



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR

DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

I. Carta del Rector Mayor sobre el Centenario de las Reglas Salesianas (pág. 3)

DON BOSCO NOS HABLA EN LAS CONSTITUCIONES

Que sea una celebración fructuosa — 1. **La aprobación fue para Don Bosco el sello de Dios** — Fidelidad a las Reglas es fidelidad a la misión — Las Constituciones nacieron de la vida vivida - 1874: la aprobación definitiva — 2. **Cien años de fidelidad dinámica** — El texto continuó desarrollándose — El Concilio pidió: revisión radical — La preparación fue intensa y seria — Un texto menos jurídico y más espiritual — 3. **La regla en el pensamiento de Don Bosco** — Para que la Congregación pueda durar — La Regla, expresión del designio de Dios — La observancia guiada por la caridad — 4. **La práctica de la regla hoy** — Una reacción emotiva — La Regla defiende la persona y la comunidad — La Regla favorece la comunión salesiana — La fidelidad a la Regla es problema de fe — Un mensaje que hay que transmitir a las generaciones jóvenes.

II. Disposiciones y normas (pág. 43)

III. Comunicaciones (pág. 45)

1. Las Misiones piden personal — 2. El Congreso Mundial Salesianos Coadjutores — 3. Nombramientos — 4. El Curso para los Maestros de Noviciado — 5. Los Cursos de Formación Permanente — 6. Encuentro sobre la Pastoral Juvenil entre los emigrantes — 7. El Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo — 8. Estudio y consulta sobre « la escuela y la misión salesiana » — 9. Jornadas de Orientación Vocacional — 10. Solidaridad Fraternal — Nota.

IV. Actividades del Consejo Superior (pág. 62)

V. Documentos (pág. 67)

1. El nuevo Necrologio Salesiano — 2. Mensaje sobre el Centenario de las Constituciones.

VI. Noticiarios inspectoriales (pág. 70)

1. La Escuela de los Padres — 2. Retiros Vivenciales — 3. Por qué el Aspirantato en Nong Hin — 4. ¿Celebración alegre para nuestros alumnos? — 5. Noticias breves.

VII. Magisterio Pontificio (pág. 77)

1. Más unión, para una acción más eficaz — 2. Aprendamos a hablar con el Señor — 3. Cómo vivir la fe en la sociedad de consumo — 4. Una nueva mentalidad tras la hora del bienestar — 5. El deporte, escuela de virtudes humanas.

VIII. Necrologio - Primera relación de 1974 (pág. 90)

S. G. S. - ROMA

I. CARTA DEL RECTOR MAYOR SOBRE EL CENTENARIO DE LAS REGLAS SALESIANAS

Roma, abril de 1974

Mis queridos hijos y hermanos:

El 3 de abril de este año, como hace poco os recordaba, es el CENTENARIO DE LA APROBACION DE NUESTRAS CONSTITUCIONES por parte de la Iglesia.

Todos comprendéis la importancia y el significado de este acontecimiento. No sin razón, en la misma sociedad civil, todos los pueblos recuerdan cada año con particular relieve el día de la proclamación de su Constitución.

Para nosotros, Salesianos, (y no sólo para nosotros) celebrar tal aniversario, que es ya centenario, representa un acontecimiento histórico cuya incidencia, en la vida y en el desarrollo de la vocación salesiana en la Iglesia, aparece evidente ante la simple mirada retrospectiva sobre cuanto se ha venido realizando en nuestra Familia a lo largo de estos cien años.

Ello nos lleva a pensar que, gracias a Dios, aquel evento del lejano 1874 continuará proyectándose, con dinámica fecundidad, también en el futuro, superando las inevitables dificultades que acompañan en la historia la vida de todo hombre y de toda sociedad humana y eclesial.

Debemos, sin embargo, reconocer que eso no sucederá automáticamente, como por efecto de una ley física: ¡muy al contrario! El desarrollo fecundo de la vocación salesiana, que en aquel día recibió el sello de la autenticidad, está condicionado a la acción del hombre: más exactamente, de los Salesianos, que

en las diversas generaciones están llamados a recoger la herencia paterna. La historia de la Iglesia lo confirma sobradamente.

Que sea una celebración fructuosa

En esta perspectiva una evocación del Centenario de las Constituciones no puede, indudablemente, quedarse en un simple y acaso sentimental recuerdo, o en una complacencia estéril de un pasado ciertamente rico y glorioso. Debe, por el contrario, convertirse para nosotros en estímulo para continuar desarrollando, hoy y mañana, todos los valores espirituales y apostólicos contenidos en nuestro « código de vida ». Más concretamente, esta evocación debe llevar a todos los Salesianos de los « años setenta » a vivir hoy, con ilusionada convicción y con generoso entusiasmo, los valores que Don Bosco nos ha ofrecido en las Constituciones, las cuales — con gozosa libertad y plena conciencia — hemos abrazado como guía segura y suficiente en el camino de nuestra vocación.

En esta línea y con estas preocupaciones, — al tiempo que invito a los Inspectores y Directores a promover oportunas iniciativas culturales, espirituales y litúrgicas que valoricen y hagan fructuosa durante el año esta celebración — quiero proponer aquí a todos, a mí y a vosotros, algunas reflexiones. Reflexiones que, por una parte, responden a exigencias del corazón, si recordamos nuestro origen tan rico en dones verdaderamente extraordinarios y en enseñanzas dignas de meditación; y, por otra, quieren ofrecer argumentos y motivos que aviven nuestra adhesión — no sólo convencida sino amorosa y entusiasta — a las Constituciones.

Pienso que así puede cobrar nueva fuerza y vigor nuestra estima sincera de Don Bosco, que nos habla en las Constituciones. Ello será lo que dé a cada Salesiano, y a todas las Comunidades que trabajan en estos tiempos no fáciles, el entusiasmo, la generosidad y la « alegría de la vocación » que caracterizaban a los primeros Salesianos de la naciente Congregación.

1. LA APROBACION FUE PARA DON BOSCO EL SELLO DE DIOS

Presentando a los Hermanos el texto de las Constituciones, aprobadas definitivamente por la Santa Sede el 3 de abril de 1874, Don Bosco escribía en una circular del 15 de agosto de 1875: « Este acontecimiento debe ser saludado por nosotros como uno de los más gloriosos de nuestra Sociedad, pues él nos asegura que en la observancia de nuestras Reglas nos apoyamos sobre bases estables y firmes » (1).

Para Don Bosco la doble aprobación definitiva — la de la Congregación (19 de febrero de 1869) y la del texto de las Constituciones (3 de abril de 1874) — no sólo era un acto formal con que la Iglesia reconocía su obra. Era además el sello con que Dios, a través de la Jerarquía — entendida como « instrumento indispensable instituido y querido por Cristo como vehículo encargado de traducir al lenguaje de la vida el mensaje del Verbo » (2) —, daba autenticidad a la voz misteriosa que había resonado en sus oídos, cuando era niño, en el sueño de los nueve años, y que desde aquel momento lo condujo por caminos misteriosos, de un modo cada vez más claro, hasta fundar aquella obra dedicada al bien de los jóvenes.

Al manifestarse « en dos formas diversas, maravillosas y convergentes » (3), esa voz divina era para Don Bosco la más sólida garantía de que la obra que había emprendido entre indecibles dificultades era verdaderamente querida por Dios; y de que, siguiendo aquel camino tan prodigiosamente marcado por la Providencia, él y sus hijos verían realizarse progresivamente aquel maravilloso futuro de que la misteriosa voz, paso a paso, indicaba horizontes siempre más vastos. De ahí la insistencia de Don Bosco y de sus sucesores en la fidelidad.

(1) *Constituciones*, Apéndice p. 217.

(2) PABLO VI, *Discurso* del 5.5.1965.

(3) *Ibid.*

Fidelidad a las Reglas es fidelidad a la Misión

Que no se trataba de pías ilusiones, lo demuestra todo el desarrollo posterior⁹ de la obra salesiana. Ya a los 50 años de la aprobación, en una carta a todos los Hermanos para celebrar las bodas de oro de nuestras Constituciones, Don Rinaldi escribía: « Estas Constituciones en 50 años han salvado cientos de miles de jóvenes; han santificado tantos y tantos Hermanos: basta recordar a Don Rua, Don Beltrami, Don Czartoriski, Domingo Savio...; y con ellos, ¡cuántos otros nos han dejado ejemplo de luminosa santidad que recordamos con suma veneración, como Don Bonetti, Don Belmonte, Don Sala, Don Durando, Don Lazzero, Don Rocca, Don Bertello, Don Lemoyne, Don Cerruti, Don Bretto, Mons. Fagnano, Mons. Costamagna, Mons. Marengo, y, el primero de todos, mi inolvidable predecesor Don Albera!» (4).

A cien años de distancia, algunos de estos nombres han entrado o están para entrar, con la aureola de los santos, en la historia de la Iglesia.

Los nombres de otros tal vez están un poco borrados del recuerdo para nuestras generaciones, pero su lista podría muy bien aumentarse con una serie larguísima de otros cuya memoria está más viva y reciente. Pero de todos ellos, más o menos conocidos, ahí está esa inmensa floración de obras y de actividades debidas a su celo y sacrificio (5), que hacen de la Congregación Salesiana « uno de los hechos más notables, más benéficos, más prometedores del catolicismo en el siglo pasado y en el actual» (6).

Estas expresiones, en vez de llenarnos de estéril ostentación, deberían ceder el paso a un sentimiento de temor por la responsabilidad que tenemos ante Dios y ante todos los Hermanos que nos han precedido. Entre ellos no faltaron hombres extraordinarios, pero muchos — los más — eran hombres comunes, con sus

(4) DON RINALDI, *Atti del Capitolo Superiore* n. 23, del 24.1.1924, p. 193.

(5) PABLO VI, *Discurso a los Miembros del XIX Capítulo General*.

(6) *Ibid.*

inevitables defectos; pero fueron fieles: transmitieron intacta la herencia que habían recibido, caminaron por la vía que Don Bosco les había marcado, y el Señor no dejó de obrar prodigios a través de su humilde trabajo.

Don Bosco dijo: « Nuestra Congregación tiene por delante un grande porvenir preparado por la divina Providencia; su gloria durará mientras se observen fielmente nuestras Reglas » (7). Nuestro futuro, por tanto, es cuestión de fidelidad: fidelidad no tanto a un código de normas, cuanto al espíritu, a la vida que ese código encierra, expresa y transmite.

Las Constituciones nacieron de la vida

Nuestras Constituciones, efectivamente, antes de ser una regla escrita, fueron una vida.

En la citada circular, Don Rinaldi afirma: « Las Constituciones, queridos Hermanos, son el alma de nuestra Sociedad, y nuestra Sociedad fue el alma de todo el vivir de Don Bosco. Podemos decir que en las Constituciones tenemos a Don Bosco entero: su ideal de salvar las almas; su santificación a través de los santos votos; su espíritu de bondad, de amabilidad, de paciencia, de piedad, de caridad, de sacrificio » (8).

Este espíritu se encuentra ya virtualmente contenido en su primer sueño de los nueve años (en el cual intuye de un modo confuso su futura misión), y vive en la casa de los Becchi, en el ambiente educativo creado por aquella incomparable maestra de educación cristiana que fue mamá Margarita. Gérmenes que la Providencia iría progresivamente madurando y desarrollando en sucesivos esbozos.

A medida que la voluntad de Dios se manifiesta más claramente, Don Bosco, « sereno, sin prisa pero con tenacidad y cons-

(7) MB, 17,279.

(8) DON RINALDI, *o.c.*, p. 177.

tancia admirables, estudia, reza, hace tanteos de fundar una sociedad; y a la larga, insensiblemente, se prepara los primeros colaboradores, sin hablar nunca de obligaciones ni de votos ni de Congregación » (9).

Justamente, « más que fundador, Don Bosco puede llamarse creador de la Sociedad, porque supo sacar sus colaboradores de la nada, formándolos a su lado y transmitiéndoles poco a poco su espíritu ». « Don Bosco — dice Don Rinaldi — escribió los artículos de sus Constituciones primero en el alma y en la vida de los que había escogido para ser sus hijos, y sólo cuando comprobó que responderían al fin que se había propuesto, las fijó y ordenó en el papel » (10).

1874: la aprobación definitiva

Una primera formulación inicial de « codificación escrita » de las Constituciones, la podemos encontrar ya en el Reglamento del Oratorio del lejano 1847 (11).

En la minúscula célula del Oratorio, tal como allí la vemos descrita, aparecen, tímidas, las líneas de estructura del futuro organismo. Pero el verdadero primer esbozo de su proyecto de Congregación, es el que Don Bosco presentó a Pío IX en 1858. Al ofrecerle los trazos iniciales de nuestras futuras Constituciones, podía con toda verdad afirmar: « He aquí, Beatísimo Padre,... el reglamento que contiene la disciplina y el espíritu que desde hace 20 años guía a los que emplean sus energías en los Oratorios » (12).

Don Rinaldi, resumiendo feliz y autorizadamente el núcleo fundamental de aquel esbozo de constituciones que delineaba el

(9) *Ibid.*, p. 178.

(10) *Ibid.*

(11) Fue publicado en 1852: Cfr. *MB*, 3,93 y s.

(12) *MB*, 5,881.

rostro de la futura Congregación, lo presentaba con estas palabras: « No coacciones, sino el vínculo de la caridad fraterna, formando un solo corazón para buscar la perfección con el ejercicio de toda obra de caridad espiritual y corporal en favor de los jóvenes, especialmente los más pobres, y con el cuidado de las vocaciones eclesiásticas; no preocupaciones por las cosas materiales, sino que cada uno — conservando los propios derechos — viva como si realmente no poseyera nada; no apego a la propia voluntad, sino obediencia filial al superior de forma que éste ni siquiera necesite mandar; no muchas prácticas de piedad en común, sino el ejercicio de la unión con Dios en medio de la vida activa, que es la característica y la gloria de sus hijos.

« Don Bosco, más que una sociedad, quería formar una familia fundada casi únicamente sobre la paternidad suave, amable y vigilante del superior, y sobre el afecto filial y fraterno de los súbditos; es más, aun manteniendo el principio de la autoridad y de la correlativa subordinación, no quería distinciones, sino igualdad en todos y en todo » (13).

Tal proyecto de vida condensado en las Constituciones, debería pasar — en sus diversas fases de aprobación (23 de julio de 1864, decretum laudis; 19 de febrero de 1869, aprobación definitiva de la Sociedad; 3 de abril de 1874, aprobación definitiva de las Constituciones) — por las limitaciones de la mentalidad y del derecho de entonces. En todo este laborioso camino Don Bosco se dejó guiar de su temperamento práctico y dúctil, y sobre todo de su viva fe en la Providencia, que conducía los acontecimientos.

Si desde un punto de vista puramente humano se puede pensar que en aquel proceso de reelaboración de las Constituciones quedaron limadas las aristas más originales del proyecto de Don Bosco, en una visión de fe podemos pensar que aquel reajuste transitorio fue providencial: los tiempos no estaban ma-

(13) DON RINALDI, *o.c.*, p. 179.

duros. Si Don Bosco hubiera insistido en la actuación integral de su proyecto, tal vez la Congregación Salesiana no hubiera tenido la expansión — a un tiempo unitaria y flexible — y el desarrollo prodigioso que ha tenido.

2. CIEN AÑOS DE FIDELIDAD DINAMICA

La fecha del 3 de abril de 1874 marcó una etapa decisiva en la historia del texto de nuestras Constituciones. Con la aprobación definitiva de la Santa Sede se convertía en punto de referencia constante de las generaciones futuras para conocer la fisonomía y los rasgos fundamentales de la Congregación tal como la quiso el Fundador.

Sin embargo, aquella fecha del 3 de abril de 1874 no determinó en absoluto el fin de su evolución.

Nacido de la vida, el texto de las Constituciones continuó desarrollándose y adaptándose a las nuevas situaciones que paso a paso se iban creando con el crecer vivo de la Congregación. Como el embrión que, sin cambiar de naturaleza, se hace tallo sutil, arbusto, árbol, y sabe a tiempo oportuno, según se suceden las estaciones, producir yemas, flores y frutos.

El texto continuó desarrollándose

El proyecto fundamental aprobado por la Santa Sede comenzó a integrarse ya en vida de Don Bosco, y prosiguió en los primeros años del rectorado de Don Rua, a través de los Capítulos Generales que se sucedieron con ritmo constante cada tres años desde 1874 a 1904. En ellos se fueron elaborando los Reglamentos particulares referentes a los Superiores (Rector Mayor, Inspectores y Directores), a las Casas de formación y al Capítulo General.

« Salesianamente » estas normas, antes de ser presentadas para la aprobación de la Santa Sede, fueron puestas a experimentación. Sólo después de haberlas experimentado largamente (¡28 años!), en el X Capítulo General fueron revisadas y ordenadas en un texto único: algunas de ellas, después de presentadas a la Santa Sede, pasaron a integrar el texto de las Constituciones; las otras formaron el cuerpo de los Reglamentos.

Me parece importante poner de relieve el espíritu con que trabajaron los miembros del X Capítulo General. Don Ceria afirma en los Anales que en las largas y a veces animadas discusiones, lejos de asomar cualquier tendencia innovadora, hubo un constante y pacífico empeño común por no perder de vista la Regla dada por Don Bosco » (14).

Evidentemente en tantos años se había realizado un crecimiento: la pequeña semilla se había convertido en árbol frondoso que llegaba con su sombra más allá del océano; la uniforme célula inicial se había venido estructurando y organizando en Casas y en Inspectorías; pero la savia que del tronco fluía a las ramas era la misma, única la raíz de donde todo el árbol recibía alimento: Don Bosco. No un Don Bosco imaginario, sino el Don Bosco real, concreto, tal como se había expresado en las Reglas dadas a su Congregación, y tal como pervivía en la persona de su sucesor.

Verdaderamente, desmintiendo los temores aparecidos a su muerte, Don Bosco había formado una Congregación sólida y compacta, había sabido crear en sus hijos « una consanguinidad espiritual, una « familia » en la que se puede reconocer un mismo estilo, un mismo sello en la actividad educativa y demás obras » (15).

(14) E. CERIA, *Annali*, 3,557.

(15) P. STELLA, *Don Bosco*, 2,406.

Dolorosas adaptaciones necesarias

Si fue notable la aportación de los primeros Capítulos Generales a la integración del texto de las Constituciones para adaptarlo siempre más al ritmo de desarrollo de la Congregación, no menor fue la capacidad de adaptación de la misma Congregación a las disposiciones de la Santa Sede en materia de disciplina religiosa: también en esto se manifestaba la plena fidelidad a una actitud de fondo del espíritu del Fundador.

La más notoria de esas actitudes de fidelidad tuvo ocasión en la revisión de las Constituciones para conformarlas al Derecho Canónico (revisión aprobada por la Santa Sede el 19 de junio de 1923); pero no fue la más dolorosa.

En la mente y en la praxis de Don Bosco el Superior salesiano no era un burócrata, ni un funcionario, ni un simple tutor de la disciplina religiosa. Era el padre espiritual de la comunidad educativa, y por eso era el confesor ordinario. No podía ser de otro modo en una Congregación que quería estructurarse como una « familia espiritual ».

La estructura querida por Don Bosco para su Congregación, fuertemente centrada en el corazón pastoral del Superior con su papel específico de padre espiritual de la comunidad, pretendía poner de relieve el primado dado por Don Bosco a las personas sobre la organización, a la caridad sobre la ley, al bien espiritual y físico de cada uno sobre las instancias de la economía y de la eficiencia.

Todo este delicado equilibrio de relaciones entró en crisis cuando la Santa Sede (16), con una determinación, por otra parte sabia, prohibió que el Superior fuese el Confesor ordinario de sus súbditos.

Comprendemos la profunda angustia de Don Rua y de los primeros Salesianos por temor a apartarse del camino trazado por

(16) *Decretos* del Santo Oficio del 5.7.1899 y del 24.4.1901. Cfr. *Annali*, 3,170 y s.

Don Bosco; pero por encima de toda otra preocupación prevaleció la plena docilidad a las disposiciones de la Santa Sede, herencia preciosa que el Padre dejó a sus hijos en sus palabras y, más aún, en sus hechos.

En aquella coyuntura (1901) Don Rua decía a los miembros del IX Capítulo General: « ¡Adelante! Estemos seguros de que la obediencia pronta y perfecta a cuanto viene de la suprema autoridad es el mejor medio para obtener las bendiciones del Señor, y para hacer marchar a la Congregación de acuerdo con lo que el Señor ha querido cuando inspiró su fundación y lo que nuestro Padre pensaba al fundarla » (17).

La pronta y dócil adhesión de toda la Congregación a las directrices de la Santa Sede, en materia tan importante como la que suponía « una verdadera vuelta sobre su historia » (18), no hacía sino comprobar una vez más la solidez y unidad de espíritu que le había sabido infundir Don Bosco.

No menos doloroso para el corazón de Don Rua y sus Salesianos, y más todavía para el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, fue la decisión de la Santa Sede — en la reordenación general de las Congregaciones Religiosas femeninas (19) — de separar los dos institutos fundados por Don Bosco. También en este caso, por encima de las lamentaciones de los unos y del temor de las otras, dominó el espíritu de fe — heredado de Don Bosco — en la Providencia, que no abandona las obras que ha suscitado, y que se sirve de los instrumentos humanos para llevarlas a su mejor cumplimiento.

El Concilio pidió: revisión radical

La actualización del texto de las Constituciones no terminó con la revisión de 1923. Casi todos los Capítulos Generales han

(17) E. CERIA, *Annali*, 3,189.

(18) *Ibid.*, 3,193.

(19) *Ibid.*, 3,645 y s.

aportado algún retoque o integración que lo hiciese más idóneo para regular el desarrollo unitario de la Congregación. Se trataba de nuevas normas de Reglamento que sirvieran de orientación operativa en las nuevas situaciones que vez por vez debía afrontar la Congregación.

Pero pienso que ningún Capítulo General ha tenido que asumir, en cuanto al texto de las Constituciones, un cometido de la gravedad del que nos ha demandado la Iglesia después del Concilio con el motu proprio « *Ecclesiae Sanctae* » a los Capítulos Generales Especiales de las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Cuanto más nos separamos en el tiempo, tanto más se toma conciencia de la importancia enorme que tal decisión ha tenido en la Iglesia, y tendrá en la orientación de fondo de nuestra vida religiosa. Para darnos cuenta basta pensar que es la primera vez en la historia de la Iglesia que Ordenes y Congregaciones Religiosas son invitadas a una tal revisión profunda de su vida.

Indudablemente en la intención de la Iglesia no se ha tratado de una revolución ni cambio de los valores básicos sobre los cuales hasta ahora se había estructurado la vida consagrada. Pero la tarea pedida no dejaba de ser « radical » — en el sentido etimológico del término — al tocar las raíces mismas donde está el origen de la vida religiosa y de las cuales recibe su continuo alimento: el Evangelio, el carisma, las intenciones evangélicas, el espíritu y la misión del fundador.

Dada la novedad de esta labor, no es extraño que hubiera cierta preocupación en afrontarlo, no obstante toda la buena voluntad de hacerlo con prudencia y sentido de responsabilidad. Aunque la Iglesia en el « *Pæfectae Caritatis* » y en la « *Ecclesiae Sanctae* » había trazado las líneas fundamentales sobre las cuales se debían renovar y adaptar los textos de las Reglas y Constituciones, quedaba un enorme espacio para opciones sobremanera comprometidas y arriesgadas. Si, por un lado, todo esto representaba un acto de grande confianza de la Iglesia en los religiosos,

por otro se convertía en mesa de ensayo donde cada Instituto podría medir la propia unidad y solidez, el nivel de madurez adquirido y el propio sentido de responsabilidad.

Las directrices renovadoras de la Iglesia

El cometido, pues, que nos correspondía era vastísimo. En primer lugar, partiendo del principio de que el Evangelio debía tenerse, por parte de todos los Religiosos, como « regla suprema » (20), el texto de las Constituciones debía revisarse poniendo claramente de relieve la inspiración evangélica de la vida religiosa — como lo había expresado el Concilio — según el proyecto original y la misión peculiar que cada Instituto había heredado del Fundador.

Las Constituciones, según las directrices de la Iglesia, debían contener sobre todo los « principios evangélicos y teológicos sobre la vida religiosa y su unión con la Iglesia, y expresiones adaptadas y precisas con las cuales se reconocieran y conservaran el espíritu y las finalidades de los Fundadores » (21).

Las « normas jurídicas necesarias para definir claramente el carácter, los fines y los medios del Instituto » debían conservarse, pero no debían ser demasiadas (22); de ellas, luego, debía separarse todo lo que era « cosa superada... o variable según los usos de un determinado tiempo... o ligada a usos únicamente locales » (23).

Las normas que estaban sujetas sólo al tiempo presente o a circunstancias particulares y que no pertenecían a la estructura fundamental del Instituto, no debían figurar en el texto consti-

(20) Cfr. *Perfectae Caritatis*, n. 2a.

(21) *Ecclesiae Sanctae*, II, n. 12a.

(22) *Ibid.*, 12b.

(23) *Ibid.*, 14.

tucional, sino que debían « recogerse en códigos suplementarios, llamados "directorios", libros de costumbres, etc. » (24).

En el texto constitucional, por último, era necesaria la fusión de los dos elementos, « espiritual y jurídico », de modo que los códigos fundamentales de los Institutos tuvieran una base estable y estuviesen impregnados de verdadero espíritu y de normas vivas (25).

Para que la norma nueva tuviese un carácter de autoridad y estabilidad, debería aparecer como la lógica emanación de una exigencia de vida. Por eso se recomendaba « evitar la redacción de un texto o sólo jurídico o sólo exhortativo » (26). Era necesario, en suma — en feliz expresión del P. Beyer S. J. en una conferencia de introducción a nuestro CGE — redactar un texto que pudiera « servir como libro de oración », porque la verdadera fuerza de las Constituciones está, más bien que en su indispensable dimensión jurídica, en la capacidad de asegurar un verdadero diálogo vocacional con Dios, según el proyecto concreto en ellas avalado.

También respecto a la forma de gobierno se recomendaba estructurarla de modo que « los Capítulos y Consejos..., cada uno a su modo, fuesen la expresión de la participación y de las solicitudes de toda la comunidad » (27). Esto se realizaría sobre todo si los religiosos participaban « eficazmente en la elección de los miembros de esos órganos » (28).

Para que el ejercicio de la autoridad fuese más en consonancia con la realidad, más sensible a las necesidades locales, más expedito con relación a las exigencias de los tiempos modernos, era necesario que los superiores — de cualquier grado — poseyesen las oportunas facultades, para no multiplicar los recursos inú-

(24) *Ibid.*

(25) Cfr. *Ibid.*, 13.

(26) *Ibid.*, 13.

(27) *Perfectae Caritatis*, n. 14.

(28) *Ecclesiae Sanctae*, n. 18.

tiles o demasiado frecuentes a las autoridades superiores » (29). Se trataba de aplicar al gobierno de la vida religiosa los criterios de participación, descentralización y subsidiariedad ya introducidos por el Concilio en el gobierno de la Iglesia.

Finalmente, se hacían votos por que los Institutos, según su misión particular, participasen en la vida de la Iglesia universal y local, haciendo propias y secundando, en la medida de sus propias situaciones, sus iniciativas (30). También se pedía que los miembros de los diversos Institutos, a través de un profundo estudio y conocimiento de las condiciones de los tiempos, de los hombres y de los bienes de la Iglesia, supiesen « juzgar rectamente las actuales circunstancias de este mundo según los criterios de la fe; y con celo ardiente estuvieran en grado de ayudar más eficazmente a los demás » (31).

Para nosotros, consagrados a la salvación de los jóvenes, este último criterio de renovación nos exigía hacer un atento diagnóstico de los signos de los tiempos y una revisión profunda de nuestros métodos pastorales, para que respondieran mejor a las mutables exigencias de los jóvenes, que son las antenas más sensibles, y también las primeras víctimas, de un mundo en vías de transformaciones radicales.

La preparación fue intensa y seria

Por este somero esquema podemos comprender la amplitud de la revisión que la Iglesia pedía a los Institutos Religiosos. Para Don Bosco, como para cualquier hijo suyo, la voz de la Iglesia es la voz de Dios: no podíamos desatenderla sin traicionar al Espíritu que nos ha hecho nacer en su seno y a nuestra misión.

(29) *Ibid.*

(30) *Perfectae Caritatis*, n. 2c.

(31) *Ibid.*, 2d.

No se trataba del « prurito de reforma » estigmatizado por Don Bosco; era cuestión de fidelidad.

Acometimos la inmensa tarea no sin gran temor, conscientes de nuestra fragilidad; conscientes de los riesgos que se podían correr, de los obstáculos que se podían oponer al feliz resultado, pero confiados en la asistencia divina, en la maternal protección de María, de Bon Bosco y de nuestros santos, que desde el cielo no podían dejar de interceder por nosotros.

El inicio de esta labor lo encontramos ya en el XIX Capítulo General. Fue un retoque modesto el que se hizo entonces al texto de las Constituciones. Un aspecto notable fue la ampliación del Consejo Superior con la figura de los Regionales, cuya función debía ser, en una perspectiva de descentralización, una estructura de unidad: enlace de unión entre el centro y la periferia de la Congregación. Pero la aportación más importante del XIX Capítulo General consistió sobre todo en el desarrollo de los temas que sirvieron de base a la reflexión de toda la Congregación en la preparación del CGE.

Esta resultó una preparación amplia y seria. Ciertamente no hemos actuado con precipitación. Ha habido tres largos años y dos Capítulos Inspectoriales, que han estimulado la viva participación de todos los Hermanos en una consulta sin precedentes en nuestra historia. Se trataba de un problema vital: el de nuestra capacidad de renovación.

Perplejidad y temores iniciales

No se puede decir que el CGE empezase sin perplejidad, sin incertidumbres: la labor que se nos confiaba era inédita hasta el punto de justificar nuestra inexperiencia al respecto, aun cuando nos habíamos preocupado de hacer acopio de experiencias ajenas.

Los trabajos adquirieron una orientación más precisa y un ritmo más rápido cuando, el 9 de julio, casi a un mes del co-

mienzo, el Capítulo decidió casi por unanimidad dar a la Congregación un texto renovado de las Constituciones que estuviera aprobado artículo por artículo con una mayoría cualificada de los dos tercios de los capitulares. Así respondería adecuadamente a la « mens » del mismo Capítulo y tendría más autoridad ante toda la Congregación.

Mirando retrospectivamente las cosas, no podemos negar que aquél fue un gesto decisivo, vista la incertidumbre de las perspectivas que se abrían por delante; nos esperaban largos meses de trabajo febril, con inevitables tensiones, ante las instancias a las cuales había que responder: fidelidad a Don Bosco, a la Iglesia, a nuestra misión juvenil, respuesta a las esperanzas y exigencias de los Hermanos.

Sin embargo, sobre los puntos de vista personales prevaleció en todos el amor a Don Bosco y a su espíritu; espíritu hecho de fidelidad a Dios —que ha inspirado el nacimiento de la Congregación—, de docilidad a la Iglesia y de ductilidad a las circunstancias de lugar y tiempo en que debemos trabajar. El resultado de todo ello está ahora en nuestras manos.

Un texto menos jurídico y más espiritual

Se intentó elaborar un texto que, de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia, fuese más espiritual y menos jurídico. Los « principios evangélicos y teológicos » en él contenidos, tomados de los documentos conciliares referentes a la vida religiosa, dieron contextura a la sensibilidad del texto constitucional. Más que normas cuya existencia y contenido dependen únicamente de la voluntad de un legislador humano, se trata de valores vitales derivados de una llamada y una misión divinas.

Todo esto ha sido posible gracias a una constructiva voluntad de comunión, de convergencia en la unidad, fruto de comprensión recíproca desde los respectivos puntos de vista: todos los artículos fueron aprobados, en su inmensa mayoría, superan-

do en mucho los dos tercios de votos. Aunque se había previsto, para casos especiales, la posibilidad de que se quedase por debajo del « quorum » de los dos tercios, no hubo necesidad de recurrir a esa solución, porque en el íter programado todos los artículos obtuvieron los votos suficientes para su aprobación. Pienso que humanamente no se podía pedir más para que la Congregación, a través de su órgano más autorizado, expresase claramente su voluntad.

La renovación de la Congregación llevada a cabo por la renovación del texto de las Constituciones, es « fidelidad dinámica » a Don Bosco (32): es un redescubrimiento de los valores fundamentales cubiertos por el peso y el desgaste del tiempo, y de valores salesianos —como, por ejemplo, la unidad de la Familia Salesiana y un estilo de formación más conforme al ideal de vida religiosa activa— que no habían podido ser presentados en el texto primitivo.

Es, igualmente, asimilación de nuevos valores que han salido a la luz en continuidad y como prolongación de los que ya se conocían. La Congregación es un organismo vivo, y como tal sólo podía asimilar lo que contribuyera a su desarrollo homogéneo, a su real crecimiento, sin comprometer de ninguna manera su identidad.

Ciertamente, como todo lo humano, las Constituciones nacidas del CGE son perfectibles. Estudios más profundos de las fuentes salesianas, y más aun una mayor fidelidad al espíritu de Don Bosco, que nos invita a condicionar la misión, podrán perfeccionarlas en lo sucesivo, de modo que respondan siempre mejor al don que Dios ha hecho en Don Bosco a la Iglesia y al mundo.

El texto de nuestras Constituciones, nacido de la vida y generador de vida, es, como toda vida, susceptible de un ulterior

(32) Cfr. CGE, Doc. 2: « Don Bosco en el Oratorio, Criterio permanente de renovación de la actividad salesiana ».

perfeccionamiento y desarrollo. Pero en él se contiene y se nos transmite el idéntico ideal de vida, la idéntica misión para la salvación de la juventud, el idéntico espíritu que animó a Don Bosco y a todos sus mejores hijos. A nosotros toca, como han hecho los que nos han precedido en estos cien años, traducirlo en viviente y palpitante realidad.

3. LA REGLA EN EL PENSAMIENTO DE DON BOSCO

No podemos reducir la vida de una Congregación a un código escrito, aunque éste, como en el caso de nuestras Constituciones renovadas, contenga « las riquezas espirituales de la tradición salesiana y las normas fundamentales para la vida de nuestra Sociedad » (33).

No es la vida la que está al servicio de un código, sino al contrario. Pero la vida no puede prescindir de determinaciones concretas: el incumplimiento de las normas que regulan las relaciones entre los miembros de una sociedad —aun cuando se trate sólo de la pequeña sociedad doméstica—, lleva a la disgregación y disolución de la vida y existencia de cualquier comunidad de cualquier tipo.

Son verdades fundamentales que están en el fondo de la insistencia de Don Bosco sobre la observancia de la Regla.

Para que la Congregación pueda durar

Espíritu eminentemente práctico, atento a las lecciones de la historia, Don Bosco estaba profundamente convencido de que

(33) *Const.*, n. 200.

« la observancia de las Reglas es el único medio para que pueda durar una Congregación » (34).

En una importante conferencia a los Directores al final de enero de 1876, pocos meses después de presentar a los Hermanos el texto de las Constituciones (15 de agosto de 1875), hablaba así sobre la observancia de las Reglas: « Ya no nos encontramos como hace algún tiempo, cuando no había Reglas y sólo estaba aprobada la Congregación, y por eso se iba adelante con un gobierno tradicional y casi patriarcal. Ya no estamos en ese tiempo. Tenemos que atenernos a nuestro código, estudiarlo en todos sus particulares, comprenderlo, explicarlo, practicarlo... En cualquier circunstancia, en vez de apelar a otra autoridad, se acuda a la de las Reglas... De esta manera el gobierno del Director puede mantenerse paternal, como es nuestro deseo. Si hacemos ver siempre que no es el Director quien quiere esta o la otra cosa, quien prohíbe o aconseja, sino la Regla, el súbdito no tendrá pretexto para murmurar o desobedecer. En una palabra, el único medio para propagar nuestro espíritu es la observancia de nuestras Reglas.

« Ni siquiera las cosas buenas se han de hacer en contra o sin las Reglas; porque aunque se quiera trabajar con buen espíritu, si se hace fuera del campo marcado por nuestras Reglas, ¿qué sucederá? Que cada uno trabajará, y admitamos que mucho, pero el trabajo será individual, y no colectivo. El bien que cabe esperar de las Ordenes religiosas proviene precisamente de esto: de que trabajan en común; si no fuese así, sería imposible inserirse en la obra.

« Si nos alejamos de lo que estrictamente piden las Reglas, veremos que, aunque sigamos trabajando, uno empezará a retirarse de aquí, otro de allá, para un fin bueno pero individual. Y por ahí vendrá el principio de relajación; y esas obras no serán bendecidas por el Señor como las primeras. Así viene neces-

(34) *MB*, 12,81.

riamente la urgencia de una reforma, y esto debilita mucho una Congregación (como hemos visto en muchas Ordenes Religiosas) con gran menoscabo de la salvación de las almas. ¿Y después? La decadencia y la ruina total » (35).

El discurso es llano, sencillo, bien lejano de nuestras complicaciones. Pero ¡cuánta sabiduría, cuánta verdad y experiencia de vida hay en esas palabras!

La Regla « encarnada » en el Superior

En aquella misma ocasión Don Bosco manifestaba su concepto de la Congregación: una Congregación centrada fuertemente en la Regla; y ésta encarnada en el Superior y vista como principal vínculo de unión y de visible comunión de todo el organismo. Efectivamente, después de afirmar que « entre nosotros el Superior sea todo. Todos secunden al Rector Mayor, lo apoyen, lo ayuden en todo, hagan de él centro único », añade a renglón seguido: « Y el Rector Mayor esté a las Reglas; nunca se aparte de ellas, de lo contrario el centro ya no será único sino doble, el de las Reglas y el de su voluntad. Es preciso que las Reglas casi se encarnen en el Rector Mayor: que Reglas y Rector Mayor sean una misma cosa.

« Lo que sucede con el Rector Mayor para toda la Sociedad, debe suceder con el Director para cada Casa: el Director debe hacerse una sola cosa con el Rector Mayor, y todos los miembros de su Casa deben hacerse una sola cosa con el Director. En él también deben encarnarse las Reglas. No debe figurar él, sino la Regla. Todos saben que la Regla es la voluntad de Dios, y que quien se opone a las Reglas se opone al Superior y a Dios mismo » (36).

Notemos, al margen de este texto citado, que el principio sigue siendo válido hoy, aunque por las dimensiones adquiridas

(35) *Ibid.*, 12,80-83.

(36) *Ibid.*, 12,81.

por la Congregación y por la diversidad de las situaciones, algunas determinaciones específicas quedan a la competencia de las Comunidades Inspectoriales y Locales (37). Descentralización no quiere decir anarquía, y pluralismo no debe confundirse con individualismo (extremismos totalmente ajenos al pensamiento de Don Bosco).

La Regla expresión del designio de Dios

Para Don Bosco (nos lo revela su última afirmación del párrafo citado) la Regla no es un principio abstracto, ni la expresión impersonal de una voluntad colectiva, sino la manifestación de la voluntad de Dios. Es la línea visible donde convergen las respuestas que los Hermanos dan en Cristo a la voluntad del Padre; una voluntad que trasciende a todos y a todos une en una única comunión fraterna.

Es ésta, quizá, la perspectiva en que debemos considerar el increíble número de Reglamentos elaborados por Don Bosco, hasta para las ocupaciones más humildes. No se trataba de manía institucionalizadora, sino de valorizar al individuo, que ve así definido su propio cometido en el seno de la comunidad no al arbitrio, sino por una norma superior. Tal norma hace de cada comunidad salesiana un organismo cuya vida y ritmo son marcados por Dios (38).

En cuanto expresión de la voluntad de Dios, las Reglas, según Don Bosco, comprometen a su observancia. En una conversación el 30 de mayo de 1865 Don Bosco se preguntaba: « ¿Es pecado faltar a las Reglas de la Casa? Lo he pensado seriamente, y os respondo que sí. No digo si es grave o leve: hay que tener en cuenta las circunstancias. Pero sí que es peca-

(37) Cfr. Carta del Rector Mayor « *La Descentralización y la Unidad* », en *Actas del Consejo Superior*, n. 272.

(38) MB, 9,571-576.

do » (39). Notemos que no se trataba de las Constituciones aprobadas por la Santa Sede, sino del simple Reglamento interno de los colegios.

Cabría hacer distinciones sobre el particular, pero la tajante afirmación de Don Bosco es para nosotros testimonio suficientemente revelador de su pensamiento sobre esta materia, incluso como pedagogía de santidad juvenil.

Según Don Bosco, las Reglas obligan a la fidelidad en cuanto que son expresión del designio de Dios y de su amorosa voluntad. Se sitúa, así, Don Bosco en la línea claramente marcada ahora por el CGE. Hablando de signos que ayudan a descubrir la voluntad de Dios, el CGE, después de indicar el primero de todos el Evangelio como regla suprema y primer instrumento específico para buscar la voluntad de Dios, añade: « Las Constituciones son para nosotros otro instrumento específico: *constituyen nuestro punto de vista evangélico* para profundizar en la realidad. Su aprobación por parte de la jerarquía nos garantiza que ellas nos trazan un camino práctico y seguro y, al mismo tiempo, nos unen en espíritu de obediencia a la Iglesia » (40).

En esta perspectiva de obediencia al Evangelio y a la Iglesia es fácil comprender las afirmaciones de Don Bosco, que considera la trasgresión consciente de la Regla como una verdadera infidelidad al Señor, non exenta de pecado.

Nosotros, religiosos, debemos saber releer el pensamiento de Don Bosco en la clave conciliar que nuestro CGE expresa con estas palabras: « No existen dos planos de dicha vocación: el de la vida religiosa un poco más alto y, un poco más bajo, el de la vida cristiana. Para el religioso el dar testimonio del espíritu de las bienaventuranzas, mediante la profesión de los votos, es su única manera de vivir el bautismo y de ser discípulo del Señor (41).

(39) *MB*, 8,132.

(40) *CGE*, n. 630.

(41) *Ibid.*, n. 106.

La Regla no dispensa de la iniciativa

Para Don Bosco la voluntad de Dios manifestada en la Regla no dispensa de la iniciativa y responsabilidad personales, pues no se trata tanto de un elenco de cosas que cumplir formalísticamente, sino de un ideal que hay que perseguir, un compromiso que hay que satisfacer, una misión que hay que realizar en la línea orientativa de la Regla, poniendo en acción todos los recursos personales y el propio sentido de responsabilidad.

Lo que mejor que otras fórmulas interpreta la idea de Don Bosco, es lo que él mismo hizo « confiando a unos muchachos — se puede decir — obras que habrían asustado a hombres maduros... La obediencia que Don Bosco pedía era en verdad como para poner a prueba en las situaciones más arriesgadas el espíritu y la solidez interior » (42).

Cien años de prodigioso desarrollo de la Congregación son el mejor argumento de que la Regla en el pasado no ha quebrado en tantos Hermanos la originalidad ni la iniciativa.

La observancia guiada por la caridad

Precisamente porque la Regla no es la expresión de una voluntad colectiva o de una exigencia impersonal o bien común abstracto, sino manifestación de la voluntad del Dios que es caridad, esta virtud inspira el modo con que Don Bosco quiere que aquella se interprete y se practique.

Don Rinaldi nos ha dicho que « Don Bosco, más que una sociedad, quería formar una familia fundada casi únicamente sobre la paternidad suave, amable y vigilante del Superior y sobre el afecto filial y fraterno de los súbditos » (43). Pero una familia

(42) P. STELLA, *Don Bosco*, 2,407.

(43) DON RINALDI, *o.c.*, p. 179.

bien ordenada, sobre todo si es numerosa, si por una parte no puede por menos de tener unas normas, por otra para interpretarlas y observarlas se sirve de la caridad.

Caridad no es sinónimo de debilidad, sino voluntad del verdadero bien de todos y cada uno; por eso no sería caridad renunciar a la norma o consentir que impunemente se la atropelle o cerrar los ojos a las eventuales imperfecciones o faltas.

Caridad es atención a las situaciones particulares que la norma no pudo prever; es respeto al ritmo de maduración de cada uno; es hacer que la norma, que se ha hecho para todos, se adapte a la medida de cada uno, a sus fuerzas, a su ritmo de crecimiento espiritual, de forma que todos en la Casa Salesiana puedan sentirse a gusto, en « familia ».

Don Bosco, en el ocaso de su vida, en la carta de Roma de 1884 inspirada por el famoso sueño, después de describir la situación que se había venido creando en el Oratorio, tiene casi como un sobresalto de quien ve traicionada su obra: « ¿Por qué — dice — se quiere sustituir la caridad por la frialdad de un reglamento?... ¿Por qué al sistema de prevenir amorosamente los desórdenes con la vigilancia se le va sustituyendo poco a poco con el sistema, menos pesado y más fácil para el que manda, de proclamar unas leyes que se sostienen con castigos, engendran odios y producen sinsabores?... Vuélvase al antiguo sistema: el Superior sea todo para todos, pronto siempre a escuchar toda duda o queja, todo atención para vigilar paternalmente, todo corazón para buscar el bien espiritual y material de los que le ha confiado la Providencia » (44).

En este célebre sueño se trata directamente de las relaciones entre Salesianos y jóvenes, pero no es difícil discernir en el fondo el clima que se iba introduciendo en la misma comunidad religiosa, que se proyectaba a su vez en la comunidad educativa.

(44) MB, 17,112-113.

Don Bosco quería que se observase la Regla, pero quería que se hiciera espontáneamente, voluntariamente, « porque — solía decir — a Dios no le agradan las cosas hechas a la fuerza. Siendo Dios de amor, quiere que todo se haga por amor » (45). Quería que la Regla fuese cumplida así, para que se pudiese conservar el clima de familia, para que « el gobierno del Director pueda mantenerse paternal, como se quería que fuese entre nosotros » (46).

Toca, pues, al Superior hacer de modo que no se sustituya « la caridad por la frialdad de un reglamento »: donde el acento de Don Bosco cae no sobre « reglamento » sino sobre « frialdad », sobre la aplicación fría e impersonal de una norma sin tener en cuenta que está al servicio de las personas.

4. LA PRACTICA DE LA REGLA HOY

Mis buenos Hermanos, al exponeros estas consideraciones acerca del valor de la Regla no se me ocultan todas las contestaciones de diverso género que hoy surgen en un sitio y en otro en la Iglesia, en el seno de las familias religiosas y — ¿por qué no? — también en nuestros ambientes: contra la ley en general, contra la eclesiástica en particular, y por consiguiente contra las Constituciones, Reglamentos, etc.

Una reacción emotiva

Según esas objeciones, la presencia de una ley significaría el dominio de la estructura sobre la persona, el ahogo de la esponta-

(45) *Ibid.*, 6,15.

(46) *Ibid.*, 12,81.

neidad, de la creatividad, de la comunión; significaría el ocaso de la libertad, la opresión de la persona, la instauración de un orden artificial que lleva consigo ese cortejo de juridicismo e inmovilismo, de formalismo y autoritarismo que sofocan la vitalidad espiritual, la cual proviene sólo de la caridad y de la gracia del Espíritu.

No se pueden, ciertamente, minusvalorar esos temores: por desgracia, muchas veces, tras la pantalla de la ley ha hallado refugio el egoísmo, la pereza espiritual, el orgullo; alguna vez se ha echado mano de la ley como instrumento de poder sacrificando a las personas sobre el « lecho de Procusto »; se ha encontrado en ella una cómoda excusa para justificar la falta de fantasía, la falta de disponibilidad y generosidad necesarias a la renovación.

Pero, preguntémonos sinceramente si con la reacción emotiva contra todo ese cierto « juridicismo » (del cual la Iglesia con frecuencia ha sufrido mucho), no corremos el riesgo de confundir en una única indiscriminada condena y repulsa la ley y el derecho con el juridicismo, perjudicando la causa por la que se combate en defensa de la persona.

Nunca se repetirá bastante: « Una comunidad sin leyes, lejos de ser o poder ser nunca en este mundo la comunidad de la caridad, no ha sido ni será jamás otra cosa que la comunidad del arbitrio » (47), y del individualismo (camuflado a veces de pluralismo). En semejante situación no hay ya respeto de las personas ni caridad; no puede haber ni siquiera la premisa elemental de la caridad, que es la justicia. Y en esas condiciones, la comunidad se desintegra.

Son consecuencias tan lógicas y evidentes — comprobadas desgraciadamente por la experiencia — que no necesitan demostración. Pero son consecuencias que nos hacen ver a qué extremos se puede llegar (y alguna vez se llega) si no sabemos claramente superar la reacción emotiva que, hoy más que ayer, hace sentir

(47) L. BOUYER, *L'Eglise de Dieu* (Editions du Cerf).

como un atentado a la libertad cualquier propuesta de observar una ley, una Regla.

Dar alma a las Reglas

La tentación de juridicismo, de formalismo, con la dolorosa secuela que hemos enumerado, está arraigada, como lo está el orgullo, el egoísmo, la acidia, en el corazón humano: origen de todas esas « malas hierbas ». Son peligros bien reales de los que constantemente ha de guardarse — con ininterrumpida ascesis — tanto quien ejerce la autoridad como quien practica la obediencia.

Sin embargo, por el hecho de que se pueda abusar de la ley, no podemos, no digo abolirla (sería ir contra la naturaleza social del hombre), pero ni siquiera disminuir su valor con el desprecio ni atenuar su vigor con una sistemática transgresión o con arbitrarias violaciones. Ello sería un remedio peor que el mal que se pretende curar, y no tardaría en hacer sentir sus funestas consecuencias en el seno de las comunidades.

La renovación de la Congregación no podrá llegar más que a través de una sincera y práctica aceptación de nuestras Constituciones. Una fiel observancia, que excluya el formalismo y el juridicismo igualmente que la arbitrariedad y el individualismo, nos garantizará a cada uno el propio desarrollo en la caridad, a las comunidades el crecimiento en la comunión y a nuestro apostolado una mayor eficacia.

Quiero ilustrar estas reflexiones con una cita del P. Rahner, que en un largo y original diálogo con el Señor se expresa así: « Yo sé, y quiero afianzar siempre más mi corazón en esta viva sabiduría, que a tu libertad nunca se llega protestando contra quien recibe de ti el poder. Quien lo encuentra pesado y quiere sacudir su peso, no es tu espíritu de libertad, sino mi hombre inferior y mi pereza, el egoísmo y la obstinación. El hecho es que no he reparado en el escándalo de mi hermano, por el que tu Hijo derramó su sangre; que quiero creer serme lícita toda cosa que de suyo no es

impura (48); que poseo la ciencia que hincha y no la caridad que edifica (49).

« Ya me ha sucedido juzgar obstáculos a tu libertad, preceptos y obligaciones que sólo eran salvaguardia para la libertad de amarte y protección contra la ley que hay en mis miembros. Sí, siempre vuelvo a experimentar que las leyes humanas de tu Iglesia son escuela de disciplina para la voluntad, de paciencia y dominio de mí mismo, de recia serenidad del espíritu, de respeto y amor al prójimo. Veo siempre mejor que no es lo que agrada sino el deber lo que me hace madurar. Y en verdad no todo deber es una coacción, y la fidelidad en las obras no es siempre señal de alta virtud ni de verdadera libertad...

« Sé también que órdenes y prescripciones, ritos y costumbres, métodos y estilos que me son impuestos o recomendados pueden convertirse en forma sensible de mi amor, si tengo amor; y me resultan un peso muerto si estoy flaco y poco vivo para poder darles un alma » (50).

Con intención de exhortarme y exhortaros a una observancia así entendida y vivida, en la que hoy no menos que ayer está el porvenir de la Congregación, quiero añadir alguna consideración más.

La Regla defiende la persona y la comunidad

Bien considerada la Regla, en la perspectiva que hemos expuesto, descubrimos que está verdaderamente al servicio de la persona, de su libertad, en el sentido más auténtico de la palabra. « La ley, la verdadera ley, la ley justa, el derecho en este mundo es como la cáscara a cuyo abrigo la persona puede nacer y de-

(48) Cfr. *Rom.*, 14,13 y s.

(49) Cfr. 1 *Cor.*, 8,1 y s.

(50) K. RAHNER, *Tu sei il silenzio*. Queriniana, Brescia, p. 40-42 passim.

sarrollarse, y no sería posible romper esa corteza sin dañar la vida de la persona » (51).

La Regla es defensa de la persona contra el arbitrio: el del mismo superior — y más el de la comunidad —, que no puede decidir, mandar u orientar de modo diverso a lo que está dispuesto en la Regla y que el individuo aceptó en la profesión.

La Regla es también una defensa de la comunidad ante el arbitrio del individuo que grave y sistemáticamente descuidase los deberes libremente aceptados, condicionando con ello negativamente la vida de los Hermanos.

Por último, la Regla es defensa del mismo individuo ante su propia fragilidad y capricho, pues ella está siempre presente recordándole los compromisos que ha contraído con Dios y con los Hermanos, y representa de este modo la libertad de su respuesta a la llamada de Dios.

La Regla tutela muchos valores

Evidentemente la Regla no ejerce en el seno de la comunidad solamente esta función negativa de defensa: tiene sobre todo una función positiva de promover los valores que contiene: valores evangélicos vividos a través del carisma del Fundador; y valores de comunión fraterna y de misión divina para salvación de los jóvenes. Pero precisamente porque esos valores están contenidos en ella, es fácil que la manifestación comunitaria de los mismos se vea gravemente comprometida cuando no se garantiza una suficiente observancia de la Regla.

Sabemos que no toda inobservancia compromete en igual medida tales valores, pues entre los valores que la Regla tutela y promueve existe una jerarquía.

Algunos son tan fundamentales que se identifican con la

(51) L. BOUYER, *o.c.*, p. 596.

misma vida cristiana. Otros se derivan como exigencias irrenunciables de la vida religiosa en general (tal como ha sido vista por el Concilio Vaticano II), o en particular del estilo de vida religiosa a que estamos llamados y que libremente hemos aceptado. Otros valores están en las opciones que la Congregación ha hecho por medio de su máximo órgano responsable, tras largo estudio y consulta, para poder responder del mejor modo, en la situación actual, a la misión que Dios le ha confiado, y a las esperanzas de la Iglesia y del mundo. Otros valores, en fin, especialmente los referentes a las estructuras de organización, son opciones prácticas de instrumentos juzgados idóneos para promover armónicamente nuestra vida y nuestra misión.

Estamos de acuerdo en que no están expresados de la misma manera todos los artículos de la Regla: en algunos se trata de la definición de un proyecto de vida del cual se indican las líneas fundamentales, dejando las ulteriores determinaciones a la iniciativa responsable de las Comunidades Inspectoriales o Locales; en otros se trata de determinaciones precisas que todos deben actuar.

Si cada uno observase sólo lo que le agrada

Toda trasgresión o interpretación arbitraria de la Regla es una disminución del vínculo de cohesión que nos une unos con otros, una ruptura de comunión que no puede ser querida de ningún modo por Dios. Dios quiere que vivamos y trabajemos unidos (52) en comunión fraterna; y la línea visible de convergencia de tal comunión está expresada en la Regla.

Cuanto estamos diciendo acerca de la Regla vale igualmente para las deliberaciones tomadas a los distintos niveles de vida comunitaria, según el respectivo grado de competencia y de responsabilidad (Capítulos y Consejos Inspectoriales, Consejos de la Comunidad y Asambleas de los Hermanos).

(52) *Const.*, art. 50.

Lo contrario sería un absurdo fácil de demostrar: basta pensar qué pasaría en la Congregación si prevaleciese, en teoría o en práctica, el principio de que cada uno estuviera obligado a observar, de cuanto está legítimamente establecido, sólo lo que le agrada o entra dentro de sus puntos de vista, descuidando todo lo demás. Sería el comienzo del reino del individualismo egoísta erigido en sistema de vida, lo opuesto al Reino de Cristo, que es Reino de justicia, de amor y de paz. Sería la disolución de la Congregación como organización social, desapareciendo el elemento primordial de toda convivencia humana: la confianza recíproca.

Pensemos, en fin, qué empobrecimiento de nuestra vida religiosa, qué obstáculo a nuestra comunión fraterna, qué nulidad de eficacia en nuestro apostolado, con la consiguiente fatal esterilidad de vocaciones, no produciría la sistemática falta de observancia por parte de un grupo notable de Hermanos en el interior de la Congregación. La historia de las Ordenes y Congregaciones religiosas demuestra la dolorosa verdad de estas perspectivas.

Puede darse que, llegados a este punto, alguno piense o tema que con todos estos argumentos se quiere absolutizar la Regla. Nada de eso. Al recomendar calurosamente la observancia, no olvidamos que el sábado ha sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado (53). Así, la Regla está al servicio de la vida y misión de la Congregación, y no puede ni debe ser obstáculo, verdadero obstáculo, a su verdadera misión. De hecho, lo que rompe la comunión no es tanto la inobservancia de la letra cuanto el individualismo y la arbitrariedad de tal inobservancia, directamente contraria al espíritu, que es espíritu de solidaridad, de caridad y de comunión.

La caridad no busca su propio interés (no es egoísta) sino el verdadero bien de los demás, y este bien busca realizarlo « en comunión » con los propios Hermanos (no es individualista). Pero para realizarlo, y realizarlo de ese modo, para evitar toda arbitra-

(53) *Mc.*, 2,27.

riedad e individualismo en obrar el bien, para que verdaderamente la excepción a la letra pueda ser Regla según el espíritu, es preciso obrar, según la expresión de Don Bosco, teniendo « siempre la mirada puesta en el centro de unidad » (54). Y en las cosas de mayor importancia se debe actuar — a los distintos niveles de competencia — de acuerdo con la comunidad de que formamos parte: sólo su consentimiento como « intérprete cotidiano de la voluntad de Dios » (55) nos puede garantizar que estamos recorriendo el camino por donde Dios nos llama.

La Regla favorece la comunión salesiana

Profundicemos nuestra reflexión y ampliemos el horizonte. Diciendo que la Regla está al servicio de la persona y de la comunidad, queremos subrayar una realidad muy positiva, esto es, que la fidelidad a la Regla es el instrumento más importante para realizar la comunión salesiana a todos los niveles, esa « vida de comunión » que es para nosotros, Salesianos, « una exigencia fundamental y un camino seguro para desarrollar nuestra vocación » (56).

Si efectivamente creemos que « la Sociedad Salesiana no es sólo fruto de una idea humana, sino de la iniciativa de Dios » (57), debemos también creer que es Dios quien nos ha llamado a ella dándonos unos hermanos a quienes amar (58), para realizar en comunión con ellos en la consagración religiosa el proyecto apostólico de Don Bosco: « ser, con estilo salesiano, los signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres » (59).

(54) *MB*, 12,82.

(55) *Const.*, art. 91.

(56) *Ibid.*, art. 50.

(57) *Ibid.*, art. 1.

(58) *Ibid.*, art. 51.

(59) *Ibid.*, art. 2.

El vínculo que nos une es la caridad, que ha sido infundida en nuestros corazones por el Espíritu en la consagración bautismal que nos ha hecho miembros del Cuerpo de Cristo y miembros de la Iglesia, hijos de Dios en Cristo y, por ello, hermanos entre nosotros. Esta caridad fraterna se ha confirmado y se ha convertido para nosotros en un compromiso solemne ante Dios y ante los Hermanos con la profesión de los consejos evangélicos. Esta caridad, por las relaciones y compromisos que supone, tiende por su misma naturaleza a hacerse visible y social.

La Regla es la expresión social de los compromisos que hemos aceptado por la profesión religiosa: en la Regla quedan definidos el proyecto de vida religioso-apostólica que entendemos realizar en comunión con los hermanos, las mutuas relaciones y compromisos. Si, por una parte, la Comunidad Salesiana cuando acepta la profesión de un Hermano se obliga a ofrecerle la posibilidad de realizar en su ámbito la llamada divina, el Hermano, por parte suya, « se siente comprometido en la construcción de la Comunidad en que vive » (60); y el mínimo de este compromiso es observar fielmente la Regla.

Aunque la práctica de la Regla no encierra todas las exigencias del compromiso asumido, siendo sólo « un camino que conduce al amor » (61), sin embargo siempre es « el camino seguro » para interpretar lo que Dios quiere de cada uno de nosotros (62) y darnos capacidad de cumplir los compromisos solemnes expresados en la fórmula de la profesión: « vivir en la Sociedad Salesiana en comunión de espíritu y de acción con mis hermanos, entregar todas mis energías en favor de aquéllos a quienes me envíes, especialmente de los jóvenes más pobres, y colaborar, de esta manera, en la misión de tu Iglesia »; y todo esto « según norma del Evangelio, recogida por las Constituciones salesianas » (63).

(60) *Ibid.*, art. 52.

(61) *Ibid.*, Proemio.

(62) *Ibid.*, art. 91 y 200; cfr. *CGE*, n. 638.

(63) *Const.*, art. 74.

Don Bosco — lo sabemos — sentía profundamente esta exigencia de comunión a nivel de Congregación. « Es preciso hacer todo lo posible para unirnos en un solo espíritu », decía a los Directores (64); y son innumerables sus insistencias para que toda la Congregación se mantuviese unida en favor de una misión más eficaz. Hablaba de unidad de espíritu, unidad de mando y unidad de sentimientos (65).

« Si se infiltra entre nosotros un poco de división, la Congregación no marchará bien. Unidos en un solo corazón, se trabajará diez veces más y mejor » (66).

Y todos conocemos la afirmación del CGE: « La unidad, a nivel mundial, halla su primera expresión en las Constituciones. En efecto, éstas señalan a todo el mundo salesiano las líneas fundamentales de nuestro credo, de nuestra vida y de nuestra misión » (67); en ellas se apoya el ministerio de unidad confiado en particular al Rector Mayor, a su Consejo y a los Superiores.

El Capítulo General respondía así a una necesidad sentida en la Congregación « de esclarecer y reforzar los rasgos esenciales de la unidad, para salvaguardar el proyecto original del santo Fundador y conservar la vida y la eficacia de la Congregación » (68).

Queridos hermanos, hoy más que nunca la Congregación tiene necesidad de esta comunión total de espíritu para la eficacia de su misión.

La Regla y los « dones personales »

Hoy se insiste mucho en la « realización personal » y en la valorización de los « dones personales ». He aquí lo que dice un autor moderno: « A veces las Familias Religiosas han interpretado

(64) MB, 13,286.

(65) Cfr. MB, 13,286; 7,626; 7,847; 9,572; 12,499.

(66) MB, 12,384; Cfr. 13,304.

(67) CGE, n. 720.

(68) *Ibid.*

este aspecto como un estímulo a la iniciativa espontánea, o como una justificación de cualquier religioso para “hacer lo que más le atrae”. Pero una perspectiva de exagerada libertad en la actuación de cualquier sueño apostólico individual, no es un fundamento sólido para la formación de los llamados y para la unión de la comunidad. Si uno siempre quiere hacer el trabajo que a él le parece, es para pensar si no lo haría mejor fuera de la vida religiosa.

« La verdadera fuerza de atracción de un Instituto está en el hecho de ser y manifestarse como un « grupo eclesial » que orienta las dotes de sus miembros hacia un eficaz apostolado específico. La credibilidad de un Instituto en este sector depende de la claridad de su compromiso en continuar con eficacia un auténtico apostolado » (69).

La fidelidad a las Constituciones es la única garantía de esta unidad universal que hace visible y eficaz a nivel eclesial la misión salesiana, haciendo que las actividades de todos entren realmente en la totalidad del proyecto salesiano para la salvación de los jóvenes. Este es el único camino para reconquistar el « espíritu de cuerpo » tan necesario en las actuales situaciones psicológicas de nuestro tiempo, y para disfrutar constantemente de la certeza de que no ha cesado la iniciativa de Dios en suscitar la Congregación para los jóvenes; continúa, porque todos viven el elemento que custodia ese don de Dios, promoviendo además una floración y crecimiento vigorosos (70). No es casual que, en el sueño, el personaje del manto (imagen de la Congregación) termine con una notable recomendación: « Sea meditación de la mañana y de la tarde la observancia de las Constituciones » (71).

Hermanos, lo que decimos tiene una importancia excepcional. Hoy, más que nunca, no basta para ser Salesiano llevar el nombre. Salesianos, Comunidades y, diré, Inspectorías a un cierto punto pueden hallarse dolorosamente fuera de la comunión salesiana,

(69) AHERN BARNABAS, *Vita Consacrata*, enero 1974, p. 7.

(70) Cfr. *Const.*, art. 200.

(71) *MB*, 15,186.

porque en tanto se es Salesiano en cuanto la fidelidad a las Constituciones es un dato de hecho que se constata con la evidencia.

Hoy no podemos hacernos ilusiones; sólo la fidelidad a la Regla nos asegura que no caminamos hacia una situación de cisma práctico en la comunión salesiana. Con la fiel observancia de las Constituciones es como la Congregación se acercará cada vez más a la realización del proyecto de vida fuertemente unitario que se encarnó en su Padre, Don Bosco (72).

La fidelidad a la Regla es problema de fe

Muchas veces afirmó Don Bosco que « la Regla es la voz de Dios » (73). Tal vez ahora, después de hacer las anteriores reflexiones, estamos en grado de captar mejor el sentido de esa afirmación.

La voz de Dios en las Reglas es la misma voz que resonó en lo íntimo del corazón de Don Bosco, cuando lo llamó de los prados — a él, pobre pastorcillo de los Becchi — para constituirlo pastor, padre y maestro de la juventud; voz que tuvo luminosa confirmación divina en la aprobación, por parte de la Iglesia, de la Congregación por él fundada para prolongar en el tiempo la misión que Dios le confió; la misma voz que nos ha llamado a cada uno de nosotros a realizar comunitariamente, según la línea trazada por la Regla y en el seno de la Congregación Salesiana, el proyecto apostólico de Don Bosco.

Evidentemente la voz del Señor que llama « no ha de confiarse que llegue de forma extraordinaria a los oídos.. Más bien ha de ser entendida y distinguida por los signos que cotidianamente dan a conocer a los cristianos prudentes la voluntad de Dios » (74). Y uno de esos signos es la Regla, « camino seguro »

(72) Cfr. *Const.*, art. 49.

(73) Cfr. *MB*, 11,365; 12,81; 14,849; 17,296.

(74) *Presbyterorum Ordinis*, n. 11a.

que Dios nos indica para responder a su llamada a la perfección del amor (75). Signo que, por ser tal, no es perceptible sino a la luz de la fe; por eso en el proemio a las nuevas Constituciones se afirma que el libro de las mismas « sólo con viva fe puede ser meditado provechosamente ».

Si existe esa fe, no será difícil discernir, detrás de un código impersonal, el rostro y la voz del Padre que nos invita a amarlo, a edificar en íntima comunión con nuestros hermanos el cuerpo de Cristo en medio de los jóvenes y del mundo. Si, por el contrario, falta, o si es una fe lánguida o muerta, este nuestro libro será para nosotros insignificante; peor aún, no se verá en él sino un obstáculo a nuestra libertad, quizá un impedimento a la realización de un proyecto de vida del todo personal, una jaula de la que intentaremos escapar con toda clase de esfuerzos y de expedientes.

Pero miremos a los muchos Salesianos que nos han precedido: gracias a esa fe de la que estaban llenos, han sido fieles, han seguido en la Regla el camino que Don Bosco les mostraba para responder a la llamada divina. Y los frutos de su fiel observancia todos los conocemos: Dios, muchas veces con instrumentos humildes y modestos pero fielmente dóciles en sus manos, ha sabido hacer cosas grandes.

Para común consuelo, y con conocimiento de causa, puedo decir que también hoy —tras la promulgación de las Constituciones renovadas— un número inmenso de Hermanos de las Comunidades más diversas de la Congregación las han aceptado con espíritu de fe, y van descubriendo gozosamente los ricos valores espirituales y de salesianidad en ellas contenidos. Consiguientemente las viven con profunda convicción, creando en la Comunidad un clima de trabajo generoso y fraterna caridad, de viva oración y sano optimismo: el espíritu que animaba a aquellas fervientes primeras Comunidades de la Congregación.

(75) Cfr. CGE, n. 630.

Tales Hermanos son hoy eficaces constructores de la Comunidad y de la Congregación no menos de lo que lo fueron los primeros, los de los tiempos de oro de los orígenes.

Estemos convencidos: en las Constituciones renovadas Dios nos señala el camino que hemos de recorrer juntos para responder a su llamada y realizar hoy su misión. Y sólo en la docilidad a su voz podremos tener la garantía de construir algo duradero. Dios, ciertamente, para realizar su designio de salvación tiene necesidad, no tanto de nuestros talentos personales, cuando de nuestra fidelidad, que pone aquéllos a su servicio.

Un mensaje que hay que transmitir a las generaciones jóvenes

Con ocasión del centenario o jubileo de acontecimientos importantes, se suele levantar algún monumento que, contra la acción destructora del tiempo, transmita su recuerdo a la posteridad. Los que tenemos la fortuna de vivir este aniversario de importancia evidentemente extraordinaria para nuestra Congregación, no tenemos monumentos que erigir. Pero sí nos sentimos comprometidos para transmitir a las generaciones de los Salesianos que con la gracia de Dios nos sustituirán en la misión, un mensaje, si no verbal, sí ciertamente vital: el amor auténtico a Don Bosco. Y este mensaje será vital sólo si ante todo se identifica con el amor práctico, dinámico y operativo a las Constituciones.

En ellas habla Don Bosco; son Don Bosco: él mismo lo dijo cuando partían para América los primeros misioneros salesianos. Ya en la cubierta de la nave, entre la conmovida ansiedad de los presentes, el buen Padre les dijo: « ¡Me voy con vosotros! ». Y sabemos cuál fue la explicación de sus palabras: entregar a sus amados hijos el libro de las Constituciones, aprobado hacía poco por la Santa Sede.

Hermanos, el modo seguro de sentirnos de verdad con Don Bosco es vivir las Constituciones. Este es el mensaje de vida que

nosotros, Salesianos de los « años setenta » nos comprometemos a dejar para las futuras generaciones por una fecunda misión de la Congregación en el tiempo: las Constituciones, no sólo practicadas, sino vividas con amor, como expresión de nuestro sincero amor a Don Bosco.

Nuestro amado Padre bendiga y haga concreto cada día este nuestro filial compromiso.

Os saludo afectuosamente a todos, con un memento particular « in oratione » por los más ancianos, los enfermos y los más jóvenes.

Os pido un recuerdo fraterno por las necesidades de la Congregación y por mis intenciones. ¡Gracias!

P. LUIS RICCERI
Rector Mayor

II. DISPOSICIONES Y NORMAS

Disposiciones relativas al artículo 196 de las Constituciones

Con fecha 1.3.1974 el Ecónomo General, Don Roger Pilla, envió a todos los Inspectores la siguiente carta, comunicando las disposiciones que, con relación al art. 196 de las Constituciones, ha establecido el Rector Mayor con su Consejo.

Reverendísimo Señor Inspector: Habiéndose recibido las correspondientes propuestas de los Consejos Inspectoriales, se ha procedido, por parte del Rector Mayor y su Consejo, a dar cumplimiento al art. 197 de las Constituciones, estableciendo para cada Inspectoría la suma dentro de la cual tiene competencia el Inspector con su Consejo para autorizar las operaciones contempladas en el art. 196 de las Constituciones.

Para establecer dicha suma, el Consejo ha tenido presente no sólo la propuesta presentada por cada Inspectoría, sino también el potencial económico de ésta, el coste de vida de la región y, donde existe, la suma correlativa fijada por la Conferencia Episcopal. Esta última cantidad se ha tenido presente sólo como punto de referencia, en cuanto límite máximo para los Superiores Generales, por encima de la cual los mismos Superiores deben recurrir a la Santa Sede (Sagrada Congregación para los Religiosos).

En este sentido, no sólo no se ha aceptado para los Consejos Inspectoriales, como muchos han pedido, el límite de competencia establecido por la Conferencia Episcopal, sino que, a excepción del caso en que dicho límite era muy reducido, se ha llegado a cantidades notablemente por debajo de aquél: más o menos según el menor o mayor índice del coste de vida y el potencial económico de la Inspectoría.

Para todas las Inspectorías la cantidad se ha expresado en dólares USA, que es una moneda mundial y, hoy por hoy, relativamente la más estable; por ella es fácil hallar el equivalente en moneda local.

Para esa Inspectoría, el límite de competencia en las operaciones a que se refiere el citado artículo 196 ha sido fijado en dólares USA...

En Consejo Superior ha creído conveniente hacer las siguientes observaciones para evitar posibles usos indebidos de tales facultades.

a) El antedicho límite de competencia debe entenderse referido al *coste total* de una operación, aunque ésta se realice por partes y en tiempos diversos. De forma que cuando el importe global supera la competencia inspectorial, se necesita la autorización del Consejo Superior. Por ejemplo, si una casa salesiana quiere hacer una construcción que en su conjunto importa un gasto superior a la cantidad de competencia del Inspector con su Consejo, no es lícito dividir la construcción en partes, cada una de las cuales esté dentro de los límites de la competencia inspectorial. Así pues, aun cuando la construcción se efectúe en tiempos diversos, la autorización se deberá pedir al Rector Mayor. Dígase lo mismo para ventas y compras de inmuebles.

b) Si se trata de una construcción que comprende una casa nueva que se va abrir, o que comprende una modificación de la finalidad en una obra ya existente, es evidente que, aunque el gasto quede en los límites de competencia del Inspector, se requiere antes la autorización del Rector Mayor para abrir la casa o para modificar la finalidad de la obra (Const. 172). En tal expediente de solicitud no debe faltar una copia del proyecto.

c) Cuando se trata de autorizar un préstamo, es necesario tener en cuenta que, si la Inspectoría o la Casa están ya gravadas por otro préstamo anterior, se suman ambos, de forma que, si su suma supera la competencia del Consejo Inspectorial, hay que recurrir al Rector Mayor.

Estas aclaraciones, a modo de ejemplo, ayudarán a comprender el espíritu de la concesión y pueden servir como criterio de aplicación; pero se cuenta sobre todo con el sentido de responsabilidad y una justa y equilibrada interpretación por parte de los Consejos Inspectoriales.

Dése a conocer a las Casas la concesión de esta facultad, y consérvese dicho documento, como comprobante de la misma, en el archivo de la Inspectoría.

Me es grato aprovechar la ocasión para enviarle, en unión de oraciones, un cordial saludo.

Afmo.

DON ROGER PILLA

III. COMUNICACIONES

1. Las Misiones piden personal

En los últimos meses el Consejero para las Misiones Salesianas, Don Bernardo Tohill, se ha dirigido a los Obispos e Inspectores de nuestras Misiones solicitando datos acerca de sus necesidades actuales de personal. Con una carta dirigida a cada Hermano, Don Tohill presenta aquí una relación de las peticiones recibidas.

a) CARTA DEL CONSEJERO PARA LAS MISIONES A TODOS HERMANOS

Querido Hermano:

Son numerosas e insistentes las peticiones de personal que nos llegan de nuestras Misiones e Inspectorías más necesitadas. Por eso he creído conveniente preparar una relación de las principales y más urgentes necesidades para ponerlas a tu consideración.

Bien sé que escasez de personal, en diverso grado, se da en todas partes. Sin embargo, me he sentido obligado en conciencia a poner de relieve estos casos, por ser perentorios y tratarse de territorios de misión.

La actividad misionera es un mandato de Cristo. En el Concilio Vaticano II —primer concilio ecuménico que presenta un documento misionero— la Iglesia ha querido recalcar la urgencia de la acción misionera. Don Bosco quiso que su Sociedad Salesiana fuera decididamente misionera, como nos recuerda el CGE (n. 471). El Rector Mayor, presentando los Documentos del Capítulo, hablaba de «la ruta de las Misiones» como una de las tres grandes rutas que debíamos recorrer para renovar nuestra misión juvenil y popular.

Y en la carta circular «Las Misiones, camino para la renovación», escribía: «Escuchemos la palabra de Don Albera, quien en 1920, en

las dificultades y escasez de personal de aquel terrible postguerra, exhortaba a las Inspectorías para que fueran generosas, lo más posible, con las Misiones.

« Preparad muchos y buenos misioneros » había sido su palabra de orden. Pero dirá alguien entre vosotros: ¿cómo corresponder a este llamamiento, si no tenemos siquiera el personal suficiente para nuestras Inspectorías?

« Contesto: es cabalmente para que podáis tener abundancia de personal para las Inspectorías que os han sido confiadas por lo que yo os digo: ¡preparad muchos y buenos misioneros! Cuanto mayor sea el número de misioneros que una Inspectoría pueda enviar a las lejanas Américas, entre los infieles de la Tierra del Fuego, de la Patagonia, del Paraguay, del Brasil, del Africa, de la India, de la China y cualquiera tenemos una misión, tanto más numerosas y selectas serán las vocaciones que el Señor regalará a aquella Inspectoría » (ACS, n. 267, p. 35).

En la lista figuran diversos territorios misioneros. Os puedo asegurar que, si en nuestros países se siente la escasez de personal, en los que figuran en la lista esta escasez es aún más perentoria.

Además de los territorios propiamente misioneros, existen escuelas, parroquias, etc., que tienen también un carácter misionero en clara diferenciación con las de nuestros ambientes europeos. En muchos casos la presencia salesiana es tremendamente inferior a las necesidades.

Habiendo resultado demasiado extensa la relación preparada, doy aquí la primera parte, dejando el resto para el próximo número de las Actas.

En algún caso se hace referencia a la necesidad de laicos, no exclusivamente salesianos; también hay necesidad de ellos en nuestras Misiones.

Te pido que eches una mirada a esta lista que acompaña mi carta. Reflexiona sobre ella y pide la ayuda del Señor. Si el Espíritu Santo te inspira ofrecerte para las Misiones, puedes escribir al Rector Mayor o al que suscribe, en la seguridad de que tu petición encontrará toda la acogida que la importancia del asunto merece.

Tuyo afmo. in C.J.

Sac. BERNARDO TOHILL

b) RELACION DE LAS PETICIONES DE PERSONAL PARA NUESTRAS MISIONES (prima parte)

América Latina

HAITI (lengua francesa):

- un *sacerdote* para Cap-Haitien (escuela y parroquia)
- un *coadjutor* para Cap-Haitien (sección de agricultura)
- un *coadjutor* para Cap-Haitien (sección de talleres)
- un *coadjutor* para Port-au-Prince (sección electromecánica)

PUERTO RICO

- un *sacerdote* para el Centro Juvenil de Calle Lutz (más de 400 jóvenes y muchos universitarios)
- un *profesor* de química y matemáticas para últimos cursos de bachillerato, para Santurce

BOLIVIA

- un *sacerdote* para el Centro Misionero Sagrado Corazón de Santa Cruz (trabajo pastoral, ministerial y social entre los campesinos indígenas)
- un *sacerdote* para el Centro Misionero de Escoma (trabajo pastoral, ministerial y social entre los campesinos indígenas)
- dos *coadjutores* para el Centro Juvenil Don Bosco, Santa Cruz (dirección de los talleres de carpintería y mecánica, animación de grupos juveniles)
- un *coadjutor* para la Escuela Técnico-agraria Muyurina, Santa Cruz (un agrónomo para la clase teórico-práctica)
- un *sacerdote* para el Centro Juvenil Don Bosco de El Alto, La Paz (trabajo pastoral de evangelización y catequesis entre los numerosísimos muchachos pobres de la zona)
- un *sacerdote* para el Colegio Don Bosco de Sucre (dirección espiritual de los jóvenes del colegio y trabajo pastoral en el Centro Juvenil)
- un *coadjutor* para el Colegio Don Bosco de La Paz (trabajo entre

los jóvenes de cursos nocturnos de especialización: trabajo formativo y pastoral)

BRASIL

- cinco *sacerdotes* para la Misión de Porto Velho (como nuevos misioneros, con urgencia)
- un *sacerdote* joven para la Misión de Humaytá (para la coordinación de la pastoral, catequesis, etc.)
- un *sacerdote* para la Misión de Humaytá (cura pastoral de la gente que está ocupando la zona de nuevas vías de comunicación —650 km. de carretera—).
- dos *sacerdotes* para la Misión de Humaytá (ayuda en las parroquias de María Auxiliadora y Carrapanatuba —muchos viajes por vía fluvial—)
- varios *coadjutores* para la Misión de Humaytá (para estar con los misioneros en las residencias —no se necesita especialización—)
- *sacerdotes* y *coadjutores* para la Inspectoría de Recife (para la pastoral juvenil en parroquias y escuelas)

CENTRO AMERICA

- *misioneros* para la Misión de San Pedro Carchá-Guatemala (para misioneros itinerantes entre los indios, se piden con urgencia)

COLOMBIA, Prefectura Apostólica de Ariari

- *misioneros* itinerantes para cinco centros
- dos *sacerdotes* y dos *expertos* para la Escuela Agropecuaria de La Holanda
- seis *catequistas* para la Prefectura
- dos *médicos* para la Prefectura

ECUADOR

- un *salesiano* electromecánico, al menos por tres años, para la escuela técnica de Quito
- un *técnico* impresor para la escuela técnica de Quito
- un *salesiano* encargado de los programas de la radio catequística de la parroquia rural de Rocafuerte

- un *animador* para el Centro Juvenil de Cuenca
- un *mecánico* y un *electricista* para la Casa Domingo Savio de Guayaquil (muchachos pobres)

PARAGUAY, Inspectoría

- un grupo de *expertos* de pastoral juvenil
- *personal*, salesiano o no, para ayudar en parroquias y catequesis

PARAGUAY, Vicariato del Chaco Paraguayo

- un *técnico* agropecuario para granja y trabajos de agricultura de promoción de los indios
- un *mecánico* (conservación y servicio de máquinas, grupo eléctrico...)
- un *sacerdote* itinerante (de buena salud, dispuesto a soportar incomodidades y fuerte calor, para trabajar entre los indios)

MEXICO de los Mixes

- algunos *misioneros*

Africa

BURUNDI

- *sacerdotes misioneros-párrocos*

ZAIRE

- un *mecánico* de auto para Cité des Jeunes
- algunos *salesianos* para un Instituto Social
- *sacerdotes* como misioneros-párrocos

Asia

TAILANDIA, Inspectoría (con urgencia)

- un *mecánico* para la Escuela Técnica Don Bosco de Bangkok
- un *jefe* de imprenta para la Don Bosco Press de Bangkok

TAILANDIA, Misión de Surat Thani

— *salesianos* preparados para la Misión

— *expertos* para centros juveniles en un contexto misionero

2. El Congreso Mundial Salesianos Coadjutores

CONGRESOS INSPECTORIALES. El íter establecido por la Comisión Central señalaba el mes de marzo de 1974 como plazo límite para celebrar los Congresos Inspectoriales, proyecto que en general se ha realizado. Alguna Inspectoría lo tuvo con bastante antelación, con arreglo a un calendario propio; son muy pocas las Inspectorías que lo harán más tarde en el mes de abril.

Terminado el Congreso Inspectorial, el paso siguiente —en el cual trabajan ya algunos Hermanos— lo constituye la redacción de las correspondientes Actas, que deben enviarse a las Comisiones Regionales y Central. Dichas Actas se esperan con interés, pues permitirán a las Comisiones y Relatores de los Congresos posteriores (Regionales y Mundial) conocer, para organizar sus trabajos, las conclusiones de los Congresos Inspectoriales.

LA COMISIÓN CENTRAL. En el mes de marzo, del 9 al 11, la Comisión Central tuvo su segunda reunión en la Casa Generalicia (para su composición, cfr. ACS, n. 272, p. 49). Don Viganó asistió a la apertura y a la clausura, ésta última presidida por el Rector Mayor. He aquí una brece reseña de su trabajo.

Se examinó, en primer lugar, la marcha de los trabajos a nivel inspectorial y regional. La comunicación e intercambio entre las Inspectorías y la Comisión Regional son, en algunas Regiones, intensos y prometedores. El examen de la situación se ha completado con la participación de los seis Consejeros Regionales.

De la reunión han emanado algunas observaciones y propuestas referentes a la *preparación del Congreso Mundial*. Se ha visto la necesidad de una mayor información por parte de la base, y de mayor comunicación y orientación por parte de la Comisión Central a las Inspectorías y a las Comisiones Regionales. Se ha sentido la exigencia de crear una « Secretaría permanente » al lado del Coordinator de la

Comisión Central (Coadjutor Don Renato Romaldi). Para utilizar eficazmente el material documental que las Inspectorías y Regiones envían al centro, se ha visto la conveniencia de un trabajo de catalogación y traducción.

Es de máxima utilidad enriquecer el archivo existente, con todo el material que se pueda reunir, sobre todo biografías de Salesianos Coadjutores. Asimismo se ha insistido sobre la necesidad de utilizar todos los medios actuales de comunicación social para asegurar interés y eficacia al Congreso Mundial.

También se han tomado de acuerdo con los Superiores, decisiones acerca del *desarrollo del Congreso Mundial*. Ante todo se ha establecido definitivamente la fecha: el Congreso Mundial tendrá lugar en Roma, no en marzo (como en un primer proyecto se había indicado en las ACS, n. 270), sino del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1975.

En cuanto a la elección de los Delegados, la Comisión Central, habida cuenta de las observaciones hechas al primer proyecto, ha formulado una nueva propuesta. Por otra parte, la Comisión ha seleccionado los temas para el Congreso Mundial, y ha presentado al Consejo Superior una lista de nombres para que de entre ellos escoja los Relatores. Por último, ha comenzado a estudiar el «Reglamento del Congreso».

La Comisión Central volverá a reunirse el 26 y 27 de octubre de 1974.

LOS TEMAS DE ESTUDIO para el Congreso Mundial. El presente texto ha sido reelaborado por la Comisión Central sobre la pauta de las observaciones enviadas por las Comisiones Regionales.

Primer tema: « Identidad de la vocación salesiana laical del Salesiano Coadjutor, al servicio de la única misión salesiana ».

(Perfil histórico: de la actuación de Don Bosco a las realizaciones de cien años de historia salesiana en el contexto de la vida de la Iglesia; perspectivas. Fundamentos teológicos según la doctrina del Concilio y los Documentos del CGE. Aspectos jurídicos).

Segundo tema: « Perspectivas de la acción apostólica del Salesiano Coadjutor en consonancia con su condición religiosa laical, con los tiempos y las exigencias locales ».

Tercer tema: « La formación del Salesiano Coadjutor ». (Principios generales; contenidos; etapas; formadores).

Cuarto tema: « Propuesta de la vocación religiosa laical salesiana a los jóvenes de la sociedad actual ». (Estudio socio-religioso de las modalidades y medios más idóneos).

LOS DELEGADOS PARA EL CONGRESO MUNDIAL. En la elaboración del prospecto que sigue, la Comisión Central ha procurado:

— no superar el número máximo de 140 Delegados (comprendidos los miembros de la Comisión Central);

— asegurar la representación de cada Inspectoría mediante un Delegado Salesiano Coadjutor. Este será elegido por todos los Salesianos de la Inspectoría antes del Congreso Regional;

— asegurar la representación de cada Región mediante un Delegado Regional por cada 320 Hermanos de la misma. La elección de los Delegados Regionales deberá hacerse en los Congresos Regionales o Interinspectoriales. Para los Congresos Interinspectoriales, el número total de los Delegados correspondientes a la Región será distribuido proporcionalmente entre los grupos de Inspectorías.

REGIONES		Deleg. Isp.	Deleg. Reg.	Totale
1.	Italia - Medio Oriente . .	13	15	28
2.	Pacifico - Caribe	11	7	18
3.	Portugal - España	8	9	17
4.1	Bélgica S. - Francia	3	2	5
4.2	Austria - Alemania	3	2	5
4.3	Yugoslavia	2	1	3
4.4	Bélgica N. - Holanda	2	1	3
4.5	Africa Central	1	1	2
		11	7	18
5.1	Cuenca del Plata	7	4	11
5.2	Brasil	6	4	10
		13	8	21
6.1	Inglaterra - Irlanda	2	2	4
6.2	U.S.A.	2	2	4
6.3	Etremo Oriente	6	2	8
6.4	India	4	3	7
6.5	Australia	1	—	1
		15	9	24
7.	Polonia	2	2	4
Total		73	57	130

N.B.: En las elecciones de los Delegados Regionales, a fin de garantizar la presencia en el Congreso Mundial de un número conveniente de Salesianos Sacerdotes, se deberá tener presente que los Delegados Inspectoriales son todos Salesianos Coadjutores.

CONCLUSIÓN. El empeño y seriedad con que muchas Inspectorías afrontan el Congreso sobre el Salesiano Coadjutor, es indicio de que el problema ha sido captado y comprendido, y de que es vivido profundamente por la Congregación. No hace falta recordar que este Congreso, a los distintos niveles, no es una meta de llegada, sino más bien debe ser considerado como un punto de partida.

3. Nombramientos

El Rector Mayor ha nombrado Inspectores a los siguientes Hermanos:

Don ANTONIO RASERA, de la Inspectoría de Manaus (Brasil)

Don VÍCTOR REYES, de la Inspectoría del Paraguay

Don JORGE MEINVIELLE, de la Inspectoría de Córdoba (Argentina)

La Santa Sede ha nombrado a:

Mons. PEDRO CARRETTO, miembro del « Secretariado para los no Cristianos ».

Don JUAN SHIRIEDA, sacerdote japonés, consultor de la « Comisión Pontificia para los no Creyentes ».

4. El Curso para los Maestros de Noviciado

El pasado 3 de marzo comenzó en el Salesianum de la Casa Generalicia el Encuentro de un mes para los Maestros de Noviciado, organizado por el Dicasterio para la Formación Salesiana. Toman parte en él 37 Maestros (otros 6 no han podido acudir).

El denso programa, dirigido por el Dicasterio con la plena dedicación de Don José Aubry y de Don Angel Botta, como orientador, comprende la frecuente intervención de los diversos Superiores del Consejo, la de expertos de los Dicasterios y de especialistas, algunos de éstos, no salesianos.

Pero los verdaderos protagonistas del Curso son los mismos Maestros, que con frecuencia hacen objeto de examen las situaciones concretas de sus actuales 446 novicios, buscando en el diálogo las líneas de acción a la luz del CGE. Es el trabajo que les ha señalado el Rector Mayor: « Repensar a fondo toda la labor del Noviciado », esta « etapa privilegiada de la iniciación salesiana ».

5. Los Cursos de Formación Permanente

El 14 de febrero terminó, con la grata visita del Card. Tabera (Prefecto de la Sagrada Congregación para Religiosos), el primer « Cur-

so de Formación Permanente » para los Hermanos llevado a cabo en la Casa Generalicia.

En el espacio de los cuatro meses de duración, los asistentes han pasado de una actitud inicial de recíproca observación y acercamiento, a un compromiso cada vez mayor en la programación y realización del Curso, con una amplia posibilidad de revisión de vida y de renovación espiritual en un clima de búsqueda comunitaria y de fraternidad salesiana.

El Curso, que tenía como objetivo la formación personal religiosa y salesiana, ha constituido un período lleno de experiencia y de reflexión sobre la vida religiosa con elementos de actualización cultural teológica y pedagógica. En este sentido han tenido preferencia los temas de renovación religiosa, de la teología de la vida religiosa y de los principios de la ascética salesiana.

La experiencia, según manifestación de los mismos participantes (provenientes la mayoría de Europa y alguno de América Latina), puede decirse sustancialmente positiva. « Período necesario para los Salesianos de media edad, para recuperar confianza y difundirla », ha escrito uno de ellos. Y otro: « He adquirido una visión más amplia y un mayor amor a la Congregación, más madurez religiosa, más sensibilidad hacia los Hermanos, más optimismo ». « ¡Bien! — ha manifestado otro — Debe continuar ».

El 9 de marzo ha comenzado el segundo « Curso de Formación Permanente », que está formado principalmente por Hermanos de las Inspectorías de América Latina.

En él unos 30 Salesianos profundizan el sentido de nuestra vocación para después llevar a las Inspectorías voluntad de animación y entusiasmo en colaborar para cultivar los valores evangélicos y salesianos.

6. Encuentro sobre la Pastoral Juvenil entre los emigrantes

En diciembre p.p. se celebró en Colonia (Alemania) un encuentro sobre la Pastoral Juvenil entre los emigrantes italianos y españoles en Alemania Occidental, particularmente en la zona del Ruhr.

Tomaron parte tres Consejeros Regionales (Don Ter Schure, Don

Fiora y Don Mérida), dos Inspectores de lengua alemana, un Inspector italiano y otro español como representantes de las respectivas Conferencias Inspectoriales, y algunos Hermanos que actualmente trabajan entre emigrantes. También estuvieron presentes otras personas, no salesianas, interesadas en el problema, entre ellas Mons. Koenen, responsable de la pastoral de los emigrantes en la diócesis de Colonia.

La finalidad de este encuentro era doble:

— estudiar las posibilidades concretas para mejorar el servicio pastoral ya existente, sobre todo en la línea de nuestra tradición en favor de los emigrantes jóvenes;

— estudiar formas de enlace entre las Inspectorías de origen (las regiones de donde proceden los emigrantes) y las Inspectorías locales (las regiones adonde llegan a trabajar).

Anteriormente habían sido consultados por carta los Prelados de las zonas con una mayor densidad de emigración (en particular la del Ruhr, polo de industrialización europea en vertiginosa expansión). De las respuestas de los Obispos había resultado un largo elenco de ofertas y propuestas para un trabajo pastoral lleno de posibilidades y muy urgente.

Como resultado de este encuentro de Colonia se han concretado algunas modalidades para una intervención — ya a partir de este año — más consistente.

7. El Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo

Del 31 de diciembre al 5 de enero tuvo lugar en el Salesianum de Roma el Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo de Don Bosco.

Organizado por el Dicasterio de la Pastoral Juvenil y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia Salesiana, ha contado con cerca de 300 asistentes. El riquísimo material de reflexión ofrecido por el Congreso será publicado en las Actas del mismo. Resumimos aquí brevemente las conclusiones más importantes.

El centro de atención lo ha constituido constantemente la referencia a los jóvenes, verdaderos protagonistas, silenciosos pero presentes, del Congreso. Se ha puesto de relieve el origen vital del sistema

de Don Bosco y la dificultad de traducirlo a formas puramente conceptuales. Se ha recordado que « preventivo » es presentado por Don Bosco como opuesto a « represivo » (punitivo, autoritario); por ello se ha pensado que se deben valorizar los significados incluidos en la preventividad: crecimiento de los jóvenes desde dentro, respeto y construcción de su libertad, progresiva maduración en el compromiso humano y cristiano. Se ha subrayado decididamente que el sistema de Don Bosco comporta una acción claramente dirigida en un sentido humanístico y cristiano. Nunca ha sido tratada aisladamente la figura del educador: el reclamo a la comunidad ha sido constante y unánime. La acción educativa ha sido vista caracterizada por la familiaridad, la cual debe regular las relaciones internas de la comunidad educativa.

La Escuela debe entenderse como una auténtica expresión comunitaria de « presencia salesiana ». Ha tenido grandísima aceptación la presentación del centro juvenil, de los grupos y asociaciones juveniles como formas renovadas de una de las obras más típicas de Don Bosco: el oratorio. Finalmente, se ha tratado el problema de la inserción (o reinserción) de los medios de comunicación social en el ámbito del sistema preventivo.

8. Estudio y consulta sobre « La Escuela y la Misión Salesiana »

Durante los días 11 a 16 de febrero se reunió en la Casa Generalicia un grupo de estudio formado por Salesianos venidos de Bélgica, Francia, España e Italia, que han reflexionado sobre estas dos cuestiones fundamentales:

— ¿Cuáles son las exigencias que la realización de la Misión Salesiana presenta concretamente a la Escuela?

— ¿Cuáles son las vías por las que nuestras escuelas pueden responder a las exigencias de la Misión?

Ha tenido particular relieve el estudio de la Comunidad Educativa y de la Evangelización y Catequesis en nuestras escuelas.

En la audiencia general del 13 de febrero Pablo VI tuvo para el grupo particulares palabras de aliento, exhortándoles a ser fieles

a Don Bosco y a perseverar en el apostolado de la escuela. Al finalizar la audiencia, el Papa se acercó al lugar donde se hallaban los Salesianos y se entretuvo brevemente con ellos.

9. Jornadas de Orientación Vocacional

El Consejero para la Pastoral Juvenil, Don Juvenal Dho, presidió del 26 al 28 de enero unas « Jornadas de Orientación Vocacional » organizadas en Madrid por los Delegados de Pastoral Juvenil de España.

Los participantes (deliberadamente pocos, para un trabajo más eficaz) eran los Delegados Inspectoriales de Pastoral Juvenil, los Promotores de vocaciones, los Directores y Formadores de Aspirantados y algunas Hijas de María Auxiliadora.

Estas reuniones (en las cuales Don Dho tuvo la mayor parte de las Relaciones y guió el diálogo) tenían varios objetivos:

— sensibilizar, a los participantes, en la « Dimensión Orientación » entendida como elemento esencial en toda la acción educativa y pastoral;

— reflexionar sobre la profunda conexión entre Pastoral Juvenil y Orientación Vocacional, y entre ésta y una verdadera educación cristiana;

— intentar descubrir las posibilidades de trabajo de orientación que ofrecen los diversos campos de nuestra actividad educativa (enseñanza, movimientos juveniles, catequesis, ejercicios espirituales, cursos y colonias, etc.).

10. Solidaridad Fraternal (relación 12)

a) INSPECTORIAS DE LAS QUE PROVIENEN LAS OFERTAS

ITALIA

Ligur	Liras	300.000
Lombarda		800.000
Siciliana		1.000.000

Véneta San Marcos	450.000
Véneta San Zenón	100.000
Casa Generalicia	200.000

EUROPA

Austria	368.000
Irlanda	739.000
España-Sevilla	660.000

ASIA

India-Gauhati	525.000
Medio Oriente	200.000

AMERICA

Estados Unidos, New Rochelle	2.863.250
Estados Unidos, San Francisco	3.800.000

AUSTRALIA

1.074.499

<i>Total ingresado del 18 diciembre 1973 al 7 marzo 1974</i>	13.080.201
--	------------

<i>Resto anterior en caja</i>	495.554
-------------------------------	---------

<i>Suma disponible a 7 marzo 1974</i>	13.575.755
---------------------------------------	------------

b) DISTRIBUCIONES

ASIA

Corea, Seoul; para los pobres del Centro Juvenil	Liras	600.000
Filipinas, Pasil: para asistencia médica a los pobres		600.000
India, Calcuta: para el dispensario de Azimganj		600.000

India, Raipur: para los huérfanos	100.000
India, Madrás: para la construcción de una capilla	1.000.000
India, Gauhati: motocicleta para la misión de Doomini	600.000
India, Gauhati: para el dispensario de Maw-khar-Shillong	1.000.000
India, Gauhati: para reconstrucción de las obras de Manipur	600.000
India, Gauhati: para la hospitalización de un Hermano	966.085
Israel, Nazaret: para la escuela profesional	1.000.000
Timor: para los necesitados de la misión	200.606
Vietnam: para el noviciado de Tram Hanh	600.000

AFRICA

Zaire, Lubumbashi: para cursos de formación de laicos y catequistas	1.000.000
---	-----------

AMERICA

Chile: para la hospitalización de un Hermano	1.120.600
Colombia, Bogotá: para organizar la asistencia a los chicos de la calle	1.500.000
México, Guadalajara: para la obra social dirigida por un grupo de Cooperadores jóvenes	500.000

AUSTRALIA: A la obra de Kimberley para la promoción social de los aborígenes	700.000
--	---------

<i>Total distribuido del 18 diciembre 1973 al 7 marzo 1974</i>	13.187.691
--	------------

<i>Resto en caja</i>	388.064
----------------------	---------

<i>Total Liras</i>	13.575.755
--------------------	------------

c) MOVIMIENTO GENERAL DE « SOLIDARIDAD. FRATERNA »

<i>Sumas recibidas hasta 7 marzo 1974</i>	238.994.238
<i>Sumas distribuidas hasta la misma fecha</i>	238.606.174
	<hr/>
<i>Resto en caja</i>	388.064

N.B. - En el número precedente de « Actas del Consejo Superior » (n. 273) se tuvo una omisión. En la página 54, en la relación de los participantes en la 103ª Expedición Misionera, debían figurar también Barcelona y Sevilla entre las Inspectorías que enviaron un Salesiano para la Misiones.

IV. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

En esta primera parte de 1974 el Consejo Superior sólo ha permanecido dos meses en su totalidad en la Casa Generalicia. Los Consejeros Regionales regresaron alrededor del 15 de enero, y a mitad de marzo han emprendido nuevo viaje con el fin de continuar sus visitas.

Las páginas que siguen están llenas de datos, quizás áridos en sí, pero que parece necesario presentarlos porque en su misma brevedad expresan un intento explícito de potenciar la unión con los Hermanos y la renovación poscapitular, intento vivido y querido con el más vivo empeño.

1. Las reuniones del Consejo

En estos dos meses de permanencia en Roma, el Consejo ha desarrollado su actividad normal. Ha estudiado las « Relaciones » de los Regionales acerca de sus visitas canónicas a las Inspectorías, así como las de los otros Consejeros que habían tenido diversos encuentros con los Hermanos. Estas Relaciones han servido para encuadrar los problemas de interés general y buscar líneas comunes de solución. También se han tomado en consideración las « experiencias » más significativas que se están realizando en diversos sitios.

Otros puntos tratados son la animación misionera de la Familia Salesiana (que adquiere particular importancia con ocasión del Centenario de nuestras misiones), la aprobación del Reglamento de los Cooperadores, la organización de los trabajos del Consejo (de los Dicasterios y de los Regionales) para el período 1974-75.

A este respecto se han programado las visitas de los Regionales en los seis cuatrimestres disponibles antes del próximo Capítulo Ge-

neral, y los encuentros con los Inspectores de las distintas Regiones.

Por su parte, diversos Miembros del Consejo y Dicasterios han desarrollado otras iniciativas, en Casa o fuera, de las cuales damos alguna indicación.

2. Otras iniciativas del Rector Mayor y de su Consejo

En primer lugar cabe recordar las reuniones con los Inspectores, actualmente en plena realización. Expresamente queridas por el CGE, estas reuniones ponen a los Inspectores de cada Región en diálogo « con el Rector Mayor y algunos Miembros del Consejo Superior » con el fin de « estudiar la aplicación y actuación del Capítulo General ».

La primera de estas reuniones tuvo lugar en México el pasado mes de octubre (cfr. ACS n. 273, pág. 63). Posteriormente se han desarrollado otras dos en Roma, en febrero para 5 Inspectores de habla inglesa, y a últimos de marzo para los de Europa Central.

Las restantes reuniones tendrán lugar en abril, junio y octubre. Durante el mes de abril, en Buenos Aires, para la Región Atlántica de América Latina, con la presencia del Rector Mayor, Don Viganó, Don Dho, Don Raineri y el Regional, Don Vecchi. En junio se reunirán, en la Casa Generalicia, los Inspectores de la Península Ibérica, y luego los de Italia y Medio Oriente. En octubre se reunirán los Inspectores de Extremo Oriente.

Estos encuentros ofrecen al Consejo Superior la posibilidad de una amplia panorámica, y a los Inspectores la ocasión de exponer los propios problemas y verlos estudiados de forma autorizada.

El RECTOR MAYOR, tras su largo viaje por tres continentes, ha permanecido toda esta temporada en la Casa Generalicia: sólo al final de marzo ha visitado las Comunidades y Hermanos de la Inspectoría de Bilbao.

El DICASTERIO PARA LA FORMACIÓN SALESIANA ha estado empeñado en el desarrollo y conclusión del primer « Curso cuatrimestral de formación permanente » y posteriormente en la apertura del segundo curso. Al mismo tiempo ha preparado el « Curso para los Maestros de noviciado », que se está desarrollando en marzo y abril. Continúa asimismo la preparación del « Congreso mundial Salesianos Coadju-

tores ». (De estas iniciativas se da cuenta en la sección « Comunicaciones » de estas Actas).

Por su parte, Don Egidio Viganó ha participado en varios encuentros inspectoriales de Francia e Italia, y ha presidido el « Encuentro de Profesores de Teología Dogmática », que se ha desarrollado muy satisfactoriamente en la UPS a primeros de enero, y que no dejará de dar frutos concretos para nuestros centros de preparación al sacerdocio.

El DICASTERIO PARA LA PASTORAL JUVENIL, junto con la Facultad de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad, dirigió el « Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo », que culminó con pleno éxito. Posteriormente, Don Juvenal Dho ha presidido las « Jornadas de Orientación Vocacional » en Madrid en el mes de enero. En febrero ha tenido lugar, en la Casa Generalicia, una reunión de estudio y consulta sobre « La Escuela y la Misión salesiana », dirigida por el experto del Dicasterio Don Antonio Ferreira. (De ello damos aparte amplia referencia).

En el ámbito del DICASTERIO PARA LA PASTORAL DE ADULTOS se han realizado diversas iniciativas. El nuevo Reglamento para los Cooperadores ha sido aprobado por el Rector Mayor y su Consejo. Ahora el Dicasterio está preparando « La oración del Cooperador Salesiano ».

La encuesta sobre las Editoriales Salesianas se ha completado con un amplio documento elaborado por el Ufficio Stampa Salesiano, que ha sido enviado a los interesados. Entre las conclusiones que sugiere dicho estudio, aparece la necesidad de un encuentro entre Editoriales Salesianas para estimular un mayor conocimiento, colaboración e intercambio mutuos.

El Secretariado para la Comunicación Social ha distribuido un cuestionario sobre « la información salesiana y los medios de comunicación social en nuestras comunidades »: comienzan a llegar las respuestas, de cuyo estudio se podrán sacar indicaciones de gran utilidad para una acción más eficaz en el futuro. A fin de coordinar mejor las iniciativas en este sector —tenido tan en consideración por Don Bosco—, se ha constituido un « Consejo para la Comunicación Social », que en estos días está teniendo sus primeras reuniones.

También se prepara, en el sector de las parroquias, una Comisión permanente con vistas a la realización de lo dispuesto por el CGE.

El DICASTERIO PARA LAS MISIONES ha recogido los datos relativos a las necesidades de personal en nuestras Misiones, según se indica en « Comunicaciones, 1 ».

El Dicasterio continúa preparando varias iniciativas para la celebración del próximo Centenario de las Misiones Salesianas.

El DICASTERIO DEL ECONOMATO GENERAL, en la correspondiente sesión del Consejo Superior, ha dado cumplimiento al artículo 197 de las Constituciones determinando el límite de competencia del Inspector con su Consejo para las operaciones contempladas en el artículo 196. (En la sección « Disposiciones y Normas » de estas Actas se publica la carta con que el Ecónomo General, Don Pilla, informa a los Inspectores de tal deliberación).

Los CONSEJEROS REGIONALES, a excepción de Don Vecchi, han permanecido este período en la Casa Generalicia. Don Vecchi, por encargo del Rector Mayor, ha realizado la visita extraordinaria en la Inspectoría de Venezuela.

Don Fiora, Don Mélida y Don Ter Schure en los últimos días de diciembre tomaron parte en Colonia en una reunión sobre la situación, en Alemania, de los jóvenes emigrantes, con vistas a estudiar un plan de acción.

En marzo Don Ter Schure ha asistido en Bruselas a una reunión de todos los Consejeros Inspectoriales de habla francófona; se trataron, entre otros temas, la formación salesiana, la Familia Salesiana y el nuevo enfoque del Boletín Salesiano.

El 23 de febrero todos los Superiores hicieron un día de retiro; con la asistencia del Card. Garrone, que les habló del tema « Qué espera Dios del superior religioso hoy ». Fue una rica experiencia de comunicación y de diálogo.

3. El programa para los próximos meses

Al extenso cuadro trazado hasta aquí, hay que añadir la perspectiva del apretado programa que se presenta para los próximos meses. Desde mitad de marzo hasta final de junio, período de visitas de los Regionales, los encuentros se acumulan en un trabajo cada vez más intenso.

Se ha hecho mención de los tres próximos « Encuentros con los Inspectores de cada Región », en la Argentina y en Roma. Casi todos los Superiores tienen, además, unos largos itinerarios. Comenzando por el Rector Mayor, que estará en América Latina del 16 de abril al 17 de mayo. Primera etapa: algunos días en El Ecuador (país que el Rector Mayor había sobrevolado otras veces sin detenerse); segunda etapa, en La Argentina para la reunión con los Inspectores. Y otras breves permanencias en Uruguay, Brasil y Perú.

El Vicario General Don Cayetano Scrivo, junto con el Ecónomo Don Roger Pilla, el Regional Don Ter Schure y el Delegado para Polonia Don Estanislao Rokita estarán en aquella nación los días 1 a 5 de mayo para celebrar con los Hermanos el 75 aniversario de la obra salesiana en Polonia.

Don Viganó, Don Dho y Don Raineri se reunirán con los Directores de casi todas las Inspectorías de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en « Tres Jornadas », cada una dedicada a los problemas de un Dicasterio. Dichos Superiores tendrán también encuentros con Salesianos ocupados en el trabajo específico de cada Dicasterio.

Igualmente el Ecónomo General, Don Roger Pilla, presidirá en diversos lugares otras reuniones con los Ecónomos Inspectoriales.

Los Regionales realizarán la visita canónica en las siguientes Inspectorías: Don Fiora en la de Venecia; Don Mélida en la de Madrid; Don Ter Schure en las de Alemania Norte y Holanda; Don Williams en las de San Francisco y Japón; Don Henríquez en las de Las Antillas y Chile.

En el mismo período tendrán lugar también numerosos encuentros presididos por los Regionales en sus respectivas Regiones, y continuarán celebrándose los Congresos Inspectoriales y Regionales sobre el Salesiano Coadjutor.

V. DOCUMENTOS

1. El nuevo Necrologio Salesiano

El Rector Mayor, con fecha 5.1.1974, envió a los Inspectores la siguiente carta, en que les presenta el nuevo Necrologio Salesiano.

Querido Inspector: En estos días nuestro Ufficio Spedizioni te mandará la nueva edición del Necrologio Salesiano, en un número de ejemplares equivalente al de las Comunidades de esa Inspectoría.

Verás que la nueva edición se presenta con las siguientes características:

- 1) unifica los 2 volúmenes actualmente en uso;
- 2) añade los nombres de los Hermanos fallecidos posteriormente hasta la lista publicada en el n. 272 de las Actas del Consejo (octubre-diciembre 1973);
- 3) la nueva distribución día por día de los correspondientes nombres de los Hermanos está hecha según el criterio manifestado en las observaciones que preceden al texto, y que merecen atención.

Para presentarte este nuevo Necrologio, no encuentro otras palabras más significativas que las de los artículos 66 y 122 de las Constituciones renovadas: « Mantemos vivo el recuerdo de todos los Hermanos que reposan en la paz de Cristo. Trabajaron en nuestra Congregación, y muchos han sufrido hasta el martirio por amor al Señor. Oramos por ellos. Su recuerdo es para nosotros un estímulo para continuar con fidelidad nuestra misión... El recuerdo de los Hermanos difuntos une en la caridad « que no acaba », a los que aún peregrinan, con quienes ya descansan en Cristo ».

Como respuesta concreta a esa invitación, el art. 41 de los Reglamentos prescribe: « Cada Comunidad, como signo de comunión fraterna, tenga un recuerdo especial por todos los Hermanos difuntos. Por tanto, cada Inspectoría determine en qué práctica comunitaria debe hacerse la lectura cotidiana del Necrologio ».

Con esta prescripción se confirma la lectura del Necrologio como práctica comunitaria, quedando sólo a la responsabilidad de las Inspectorías establecer el momento oportuno.

Te ruego, pues, que proveas eficazmente para que todas tus Comunidades se atengan a dicha prescripción. Si no crees oportuno que se lean todos los nombres de cada día, puedes dar normas a tus Directores para que se lean, además de los primeros que están señalados con asterisco, los de una o más regiones que, por diversas razones, son más significativos para la Inspectoría.

No quiere ser el mío un llamamiento a la mera observancia formal. Como dije en una concelebración en sufragio de los Hermanos difuntos durante el Capítulo General Especial, «una sociedad, una familia que vuelve las espaldas a su historia y a los hombres que la han hecho, se encamina hacia la disolución, porque corta, por así decir, los canales por donde ha recibido en el correr del tiempo ese conjunto de bienes, de valores y de tradiciones por los cuales existe, tiene vida y actúa».

Recibe un cariñoso saludo. Tengo por tí y por toda esa Comunidad Inspectorial un recuerdo diario en el Altar, recuerdo que estoy seguro será recíproco, para pedir por todas las necesidades de nuestra Familia. Afmo. Don Luis Ricceri.

2. Mensaje del Rector Mayor sobre el Centenario de las Constituciones

El 31 del pasado enero, fiesta de San Juan Bosco, el Rector Mayor ha enviado, desde la Basílica de María Auxiliadora de Turín Valdocco, el siguiente mensaje, dirigido a todos los Salesianos, sobre el «Centenario de las Constituciones Salesianas», que la Radio Vaticana ha recogido y difundido en diez lenguas.

Hoy —festividad de nuestro Padre— quisiera que mi afectuoso saludo fraternal llegase a cada uno de los rincones de la tierra donde trabaja por el Reino de Dios un hijo de Don Bosco.

Este año 1974, ya en sí, es portador de una singular riqueza espiritual al estar celebrando cada Iglesia local —y, por tanto, también vosotros— el Año Santo, año de reconciliación y de gracia.

Para nosotros, Salesianos, este año además entraña la invitación

a un renovado compromiso. En efecto, conmemoramos el Centenario de la aprobación de las Constituciones Salesianas, que tan largo calvario supusieron para nuestro Padre. Ellas, renovadas a la luz del Vaticano II y en absoluta fidelidad al espíritu de Don Bosco, no son un frío código legal de áridas leyes, sino un camino abierto y una guía segura a fin de que cada uno de nosotros, —a ejemplo y según el corazón de Don Bosco—, viva con gozo cristiano su total consagración a Dios en la donación total a la juventud, hoy más necesitada que nunca.

Queridos hijos, vivamos con acendrado amor las Constituciones renovadas: es la expresión concreta de nuestra fidelidad a Don Bosco y a nuestra vocación en la Iglesia.

He aquí el mensaje augural que con inmenso placer os envió desde la Basílica de Valdocco, desde la cual nuestro Padre os bendice a todos.

VI. NOTICARIOS INSPECTORIALES

El número de Noticiarios Inspectoriales (NI) de los cuales, hasta el presente, se reciben copias en esta Dirección General, ha subido a 62 (es decir, al menos seis de cada siete Inspectorías lo publican). Tal vez sea de utilidad a los Hermanos que con tanto interés los redactan, sentir alguna observación al respecto.

En primer lugar su naturaleza y función: son « noticiarios », es decir, destinados principalmente a « comunicar noticias ». Alguno contiene sobre todo estudios y documentos, lo cual parece no estar de acuerdo con su finalidad. ¿Cómo hacer? Cuando se considere de interés para los Hermanos algún estudio o documento, se puede colocar éste como apéndice (al final, o aparte) después del verdadero noticiario.

¿Qué clase de noticias? Algunos NI dedican mucho espacio a la crónica detallada de las Comunidades y de los Hermanos; otros son un compendio de las actividades y decisiones del Inspector, de su Consejo y de los diversos Delegados. ¿Cuál de las dos fórmulas será más útil a los Hermanos? Una vía media puede dar espacio suficiente para uno y otro tipo de información (esto es lo que suelen hacer la mayoría de los NI).

¿Impreso o ciclostilado? Los NI impresos, lógicamente, ganan en presentación; pero, en general, los Inspectores prefieren el ciclostil, por ser de menor coste, más rápido de preparar sin crear complicaciones en cuanto al número de páginas (que puede variar según la cantidad de noticias). Además, los NI no se publican « para la biblioteca o para la historia », sino más bien para una rápida difusión, entre amigos, de noticias que « se consumen » enseguida y luego pueden desaparecer.

¿Es importante el NI? La Inspectoría de Córdoba (Argentina) escribía en su primer NI: « no será una solución de todos los problemas de la Inspectoría, pero es un elemento constructivo más, al servicio de todos ».

1. Inspectoría de León - La Escuela de los Padres

La « Escuela de Padres de los alumnos del Colegio », iniciativa de la Casa de Vigo (España), se presenta a los Hermanos a fin de que « pueda ser realizada en otros colegios de la Inspectoría ». He aquí una síntesis (NI febrero 1974, p. 18-19).

La « Escuela de Padres » es una « escuela » en la que padres y educadores somos maestros y discípulos. Sus características principales:

1. *Activa*. En ella los padres no vienen a la escuela: Son la escuela; ellos son profesores y discípulos. Se trata de participar, comunicar experiencias, reflexionar en común, orientados, en todo, por el Conductor o Animador.

2. *Una escuela de vida*. No se trata de preparar padres para el futuro, sino de entrenarse para el presente y la problemática de cada hora.

3. *Pretende buscar* mejores soluciones para esos problemas comunes que afectan a todos los padres y educadores. Problemas que, sintetizados, se encuadran en estos capítulos:

— problemas de índole evolutiva (educación sexual, desarrollo intelectual, desarrollo afectivo);

— problemas personales (niño miedoso, ansioso, distraído);

— problemas de la relación social (niños marginados, agresivos, inadaptados);

— problemas sobre sistemas pedagógicos (métodos activos, recuperación, deberes para casa, técnicas de aprendizaje);

— problemas didácticos específicos (dificultades de un alumno en la escritura, lectura, religión);

— problemas de índole familiar (celos, padres ansiosos, padres posesivos, padres blandos);

— problemas ambientales (el dinero de bolsillo, influencia del cine, chicos y chicas);

— problemas de administración pública...

4. *Organizada* a base de « grupos de aprendizaje ». Cada grupo es de unas 20 personas (siempre que acuda el matrimonio, lo cual se recomienda vivamente, formarán parte del mismo grupo).

5. Las *reuniones* de grupo, dirigidas por un Animador, cuya misión es animar o potenciar el grupo, conducen a la comunicación de experiencias y la reflexión sobre puntos de interés común.

6. En el desarrollo del programa se utilizarán técnicas activas, como análisis de casos, mesas redondas, proyecciones audiovisuales, discusiones dirigidas, etc.

7. Se prevén al menos 9 reuniones en este curso.

2. Inspectoría de Bogotá - « Retiros Vivenciales »

En el Teologado Salesiano de Bogotá se han realizado unos « Retiros Vivenciales », en los que a la oración y reflexión personal se añadió, en determinados momentos, la manifestación comunitaria de las propias experiencias allí vividas.

Ofrecemos dos puntos (a los interesados en ejercicios espirituales y retiros les sería útil la lectura completa) de la extensa referencia que recoge el NI de enero de 1974, p. 3-10.

EL CRISTO QUE ANUNCIAMOS. El miércoles se proyectó la película « El Evangelio según San Mateo ». Tras la lectura temática del film, se estudió el Cristo que Pasolini presenta, y las diversas maneras que hay de presentar a Cristo. El jueves se pasó al testimonio de las experiencias de cada uno sobre su predicación de Cristo. Anunciamos a Cristo; pero ¿qué clase de Cristo predicamos? Hay dos posibilidades sobre la predicación de Cristo: palabrería y testimonio.

He aquí algunas intervenciones de los participantes:

« Predico un Cristo doctrinal, estudiado en la Teología... Debería predicar un Cristo más vivencial, experimentado... ».

« Cristo usó un lenguaje al alcance de todos. Los pequeños, los humildes se mostraron más doctos que los llamados "doctos" ».

« Yo predico un Cristo de *servicio*. Servicio, porque creo en el Evangelio. No creo en cierta Iglesia "institucionalizada" ».

« Actitudes y palabras: dos maneras de predicar ».

« Ciertamente tenemos un Cristo que predicar... Pero a veces la estructura de la comunidad me impide predicarlo... ».

« Predico un Cristo que nos empuja, que es dinamismo, que no es paternalista, que le exige al hombre ».

« Es dentro de los pobres donde más he encontrado a Cristo, al Cristo que trato de comunicar a mi prójimo ».

« En el Ariari hemos predicado un Cristo salvador, liberador, promoviendo al hombre que no sabe trabajar, que no sabe administrar... ».

REVISIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA. El último día, en una asamblea plenaria, se hizo una revisión de esta experiencia de retiro. He quí algunas impresiones:

« Han sido una gran experiencia de comunicación ».

Lo que mejor efecto ha producido en mí, han sido las aportaciones de experiencias de mis Hermanos ».

« Valoro la importancia de enfrentarse a uno mismo y de compartir la riqueza de experiencias de los demás Hermanos ».

« Yo creo que este tipo de retiros es el que responde a nuestras inquietudes: de búsqueda, de autenticidad, de comunicación ».

3. Inspectoría de Tailandia **El por-qué del Aspirantado en Non Hin**

¿Dónde construir el Aspirantado Salesiano? Una Comisión nombrada al efecto, tras no pocas discusiones, ha propuesto construirlo en Nong Hin. Interesa observar, en la lista de motivos que han sugerido esta opción, los criterios prácticos que se han seguido (NI de marzo 1974, p. 6).

Como futura sede para el Aspirantado, la Comisión sugiere Nong Hin, localidad en la cual vive una comunidad de 700 cristianos; los aspirantes podrán así madurar mejor, viviendo en una sana comunidad parroquial.

La Casa Salesiana estará a unos 300 metros de la iglesia parroquial; los aspirantes podrá frecuentar las funciones litúrgicas juntamente con la comunidad parroquial.

Si el párroco lo juzga oportuno (y ya ha manifestado su deseo en tal sentido), los aspirantes podrán trabajar dentro de la organización parroquial.

Los aspirantes, como había previsto el Capítulo Inspectorial, frecuentarán la escuela salesiana de Banpong, haciendo cada día en el autobús del aspirantado un desplazamiento de 30 minutos.

La escuela de Banpong (elemental, media, superior y preuniversitaria, para internos y externos), junto con el oratorio, la parroquia y las diversas actividades locales, dará a los aspirantes un conocimiento adecuado del ambiente de los jóvenes de hoy, con posibilidad de experiencias.

La misma distancia a recorrer para acudir a la escuela tendrá su efecto positivo, si se les explica que muchos estudiantes obreros y todos los trabajadores deben aceptar esta molestia diaria, con su correspondiente pérdida de tiempo, para acudir a su puesto de estudio o de trabajo. Condividir las molestias y trabajos de los hermanos es ciertamente positivo.

La Comisión continúa precisando que el proyecto ha sido presentado con esos detalles para que los Hermanos puedan ayudar con su consejo y sugerencias; después la Comisión, examinadas las observaciones, preparará un nuevo esquema que presentará al arquitecto para el proyecto definitivo.

4. Inspectoría de Barcelona

¿Celebración libre y amena para nuestros alumnos?

En una « carta a cualquier hermano salesiano » el Director del Colegio de Mataró (España), Don Manuel Puyol, expone su experiencia y punto de vista sobre la « misa colegial » (NI de febrero 1974, p. 7-9).

Misa colegial. « Colegial » es algo totalitario; la misa, no. Lo « colegial », quieras que no, es triste y la misa, no. Lo « colegial » es una imposición de nuestra sociedad; la misa, no. Y a pescar de su antinomia, yo he hermanado los dos términos. Pero no por rutina y por tradición: la pedagogía de Don Bosco y nuestra fidelidad reclaman que nuestras comunidades educativas tengan sus celebraciones eucarísticas.

De esto estamos todos convenciones; las diferencias surgen al hablar del cuándo, del cómo y del por qué. Hay quienes defienden

una evangelización a ultranza, y quienes persisten en una línea sacramentalista, dominante de los mejores tiempos pasados. Debemos leer y meditar profundamente los documentos de nuestro CGE y del Concilio.

El Concilio nos habla de « libertad, caridad, derecho del niño a ser estimulado, ante todo con la acción litúrgica ». Yo entiendo que la forma de realizar esto es ofrecer a los educandos, con toda claridad y lealtad porque es su derecho, la posibilidad de acudir libremente a la celebración diaria que la comunidad educativa se ha programado.

El CGE recoge estas expresiones de Don Bosco: « Animar; dar comodidad; facilitar la frecuencia de sacramentos; no obligar nunca; obrar de manera que los jóvenes queden prendados espontáneamente de los sacramentos, se acerquen a ellos libremente, con alegría y con fruto ». Si Don Bosco nos habla así, podemos concluir que para él evangelización y sacramentalización iban a pari (aunque en abstracto la sacramentalización presupone la evangelización).

En fin, creo que una Casa Salesiana debe ofrecer a sus educandos un servicio litúrgico diario, al que se animará a acudir a los muchachos de forma libre, alegre y responsable.

¿Que cada día se encarga un curso de prepararla? ¡Estupendo!

¿Que cada día preside un sacerdote distinto? ¡Ojalá!

¿Y si unos días acuden más chicos y otros menos? Prueba evidente de que van sin presión alguna.

¿Que ello requiere más trabajo nuestro, más humor y más creatividad? Estamos en línea.

5. Noticias breves

DOS INDIOS SHUARES frecuentan la universidad. Sus nombres: Juan Bosco Chau Mazuka y Ricardo Tangamashi. El primero realizó los estudios de bachillerato en el « Colegio Pedro Vicente Maldonado » de Riobamba, y ha ingresado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central. El segundo estudió en el « Colegio Normal Don Bosco » de Macas, y ha pasado a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Quito (Ni del Ecuador, enero 1974, p. 6).

UNA CONVIVENCIA DE TODOS LOS NOVICIOS de Caracas. Tomaron parte, además de los salesianos, los novicios jesuítas, los lasallianos y los capuchinos. Tuvo lugar en la Casa Salesiana de San Antonio de los Altos el pasado 9 de enero. Fue un primer encuentro para conocerse; se esperan otros con indudables frutos. El acontecimiento, sencillo en sí, no deja de ser original en su género.

LA JORNADA MISIONERA SALESIANA es el tema de un folleto especial preparado por la Inspectoría Meridional (Nápoles, Italia). El fascículo contiene: consideraciones generales, una celebración de la palabra, comentarios para la liturgia eucarística y un « concurso misionero », detallado, para muchachos. Muy práctico.

VII. MAGISTERIO PONTIFICIO

1. Más unión, para una acción más eficaz

Todos los años antes de comenzar la Cuaresma, el Papa recibe en audiencia a los sacerdotes de Roma empeñados en la pastoral diocesana. Este año, el 25 de febrero, Pablo VI les habló sobre el tema « unión y acción », exhortándoles a formar una comunidad eclesial más unida para realizar una acción pastoral más eficaz.

¿Cuál será el tema del breve discurso en esta ocasión? Respondamos enseguida, con deseos de sintetizar. El tema es el binomio: unión y acción.

Sí, unión y acción. Como veis, no enuncia nada nuevo ni original. ¿No es éste el programa ordinario y tradicional del sacerdocio ministerial? Sí; pero, prestad atención al énfasis que deseamos dar a este binomio, énfasis que se deriva de la urgencia de la caridad (cf. 2 Cor. 5, 14), hoy especialmente necesaria, sea por la gran meditación teológica que el Concilio ha desplegado ante nosotros al hablar del misterio de la Iglesia y de nuestra salvación, sea por la situación crítica, ambivalente, negativa y positiva, de la humanidad en nuestros días.

El ministerio de la Iglesia no puede desarrollarse con el ritmo relativamente uniforme y tranquilo del tiempo pasado; debe ser intenso, repetimos, si quiere ser eficaz, asiduo, fuerte, sufrido, lleno de aquel sentido pastoral que Jesús asimila radicalmente a un inmanente espíritu de sacrificio: “el buen pastor da la vida por su rebaño” (Jn 10, 11).

Unión y acción, bajo el impulso de una doble fuerza concurrente: la gracia del Señor, que debemos cultivar siempre con celo y confianza (cf. Flp 1, 20), y nuestra pobre y modesta, pero vigilante y renovada, buena voluntad.

Una virtud no suficientemente apreciada

Ilustrando el primer término del binomio, la unión, Pablo VI recuerda los diversos organismos diocesanos, que son como la « red unificadora de la comunidad eclesial »; y continúa:

Unión. Esta base de la vida eclesial exige, como todos sabemos, una virtud que algunos no estiman hoy como se debiera, aunque sigue perteneciendo a los cánones constitucionales del seguimiento y de la imitación de Cristo y de la consistencia indispensable, histórica y social, del Cuerpo místico, que es la Iglesia, durante su peregrinación en el tiempo.

Nos referimos a la obediencia, a cuya práctica —imbuida por el espíritu del Concilio y del Evangelio, y justificada, en el ejercicio de la potestad que la exige, no por espíritu de dominio, sino de servicio — deberemos volver todos con humildad y fidelidad, si amamos de veras la autenticidad de la vida cristiana y la posibilidad de tender a esa aspiración suprema que Cristo, con matiz de testamento, dejó a sus discípulos al despedirse de ellos antes de su pasión y muerte: “que sean uno” (Jn 17, 21).

Que esta sencilla insinuación sustituya la apología, al mismo tiempo liberadora y orientadora, que esta virtud exigiría de nosotros.

Y con la unión, la acción

Todos saben que la acción constituye uno de los capítulos fundamentales de la *summa* de los deberes del clero en la hora presente. La reciente asamblea diocesana sobre la « responsabilidad de los cristianos en orden a la promoción de la justicia y de la caridad » ha puesto en evidencia la necesidad de que el ministerio pastoral integre su actividad cultural y cultural con nuevas formas de asistencia caritativa y social. Vemos su urgencia, apreciamos su esfuerzo. La caridad debe ser diligente e ingeniosa, la justicia valiente y resolutiva. Las necesidades son todavía muchas, y nosotros, que deseamos ver en el prójimo sufriente a Cristo, que espera ser reconocido y servido por nosotros, debemos multiplicar nuestra entrega y nuestra habilidad, para no fallar en la exigencia moderna de nuestra generosa y eficaz acción.

Permitidnos algunas observaciones que consideramos importantes y actuales sobre este fin humano y cristiano.

Primera observación: que nuestro interés caritativo y social no vaya en detrimento de nuestra actividad propiamente religiosa, tanto en nuestra vida personal como comunitaria. El anuncio de la palabra de Dios y el ministerio de la gracia deben tener siempre la preeminencia, por la realidad de sus valores religiosos y para evitar el peligro de que su falta seque la inspiración verdadera y la incansable energía moral de que no puede carecer la actividad social cristiana.

Segunda observación: esta "primacía de lo espiritual" nos es necesaria para mantenernos en los límites de nuestra competencia religiosa (recordad: dad a Dios, dad al César: cf. *Mt* 22, 21; *Rom* 13, 7), respetando el orden temporal establecido, al que debemos apoyo y colaboración, pero que no podemos pretender sustituir, mientras las necesidades del prójimo no nos obliguen a actuar como buenos samaritanos. Y tampoco debemos permitir que la actividad religiosa sea instrumentalizada con fines temporales o con miras utilitarias.

Cuando la contestación se vuelve antieclesial

Permitidnos continuar presentando a vuestra conciencia sacerdotal una doble recomendación, de cuya observancia literal depende hoy, en algunos casos, vuestra auténtica fidelidad a Cristo y a la Iglesia: manteneos realmente lejos del dinero y de las ventajas económicas, que resultan mediante hábiles e indebidas operaciones, de la actividad religiosa en provecho propio; y sed severos con vosotros mismos para conservar transparente la pureza de vuestras costumbres, tanto interiores como exteriores (cf. *Mt* 5, 28), sin ceder en vuestro comportamiento a la incoherente y quizás fatal permisividad, de la que por desgracia tanto se habla en nuestros días.

También deberíamos hablar del espíritu de contestación, que se ha convertido en una forma epidémica, antieclesial, de crítica amarga y a menudo preconcebida, ya convencional, que favorece un oportunismo demoleedor, que no busca la verdad ni la caridad. ¿Cómo puede desarrollarse una acción positiva, concorde, cristiana, a partir de un pluralismo ideológico con sabor a libre examen y que, por lo tanto, disgrega la cohesión de la comunión de fe, de amor, de servicio, de unidad evangélica? No malogremos las fuerzas de la Iglesia, no con-

virtamos en modelo de cristianismo renovado los principios pseudo-liberadores que han intentado desgarrar “la inconsútil vestidura de Cristo”, que intenta recomponer un trabajoso ecumenismo. *Veritas liberabit vos* (Jn 8, 22), dice el Señor; la verdad, tal como la custodia y enseña la Iglesia, no las *profanae vocum novitates*, las opiniones en boga, a menudo de procedencia hostil, nada liberadoras, a las que algunos se entregan servilmente, en vez de hacerlo a la fe genuina.

A la luz del Año Santo

Quisiéramos que el Año Santo, en cuyo cono de luz ya hemos entrado, nos ayude a superar esta situación psicológica y moral que entristece a la Iglesia, y nos otorgue esa renovación y reconciliación que tan deseables son, si se tiene en cuenta este doloroso fenómeno.

Confiamos que el Señor dará de nuevo a nuestra comunión eclesial la alegría de un sentimiento unívoco, fraterno, solidario. Y confiamos de veras en que todos vosotros nos ayudaréis a conseguir este fin realmente profético.

La unión y la acción, el Evangelio vivo y operante, produciría un gran gozo en la Iglesia de Dios, en nuestra Iglesia de Roma, y la reforzaría en la conciencia de su misión de servicio y de ejemplaridad para con toda la Iglesia católica; para con esas Iglesias y comunidades cristianas que, separadas de nosotros, se encuentran en el umbral del único redil de Cristo; y para con el mundo contemporáneo que, sépalo o no, espera de nosotros este testimonio orientador.

2. Aprendamos a hablar con el Señor

Hay quien se contenta con repetir unas pocas fórmulas siempre iguales; hay quien piensa que el hombre, para ser verdaderamente moderno, no debe rezar. Pero, para ser auténtico, el hombre debe al menos hacer suya la invocación, el gemido, el grito del buen ladrón que arrancó a Cristo la salvación. (Discurso de Pablo VI en la audiencia general del 23.1.1974).

El encuentro religioso de la humanidad con Cristo, es decir, con el Verbo de Dios hecho hombre, nos atañe personalmente. Vamos a

fixar ahora nuestra atención precisamente sobre el aspecto del misterio. Es decir, debemos capacitarnos para conversar con Cristo, y por mediación suya con Dios; con ese Cristo-Dios que, para poder encontrarse con nosotros, ha hecho un camino larguísimo: ha bajado del cielo. Simplificando diremos: debemos aprender a hablar con el Señor, a hablar al Señor. Un diálogo con el Señor directo, nuestro, sincero, constituye un género particular de oración: la oración personal.

¿Son suficientes unas pocas fórmulas siempre iguales?

Surge una pregunta: ¿Somos capaces de oración personal? Sin duda respondemos que sí, si por oración personal entendemos la recitación de algunas fórmulas habituales de oración, que todos conocemos y que nos parecen expresión oral de nuestra normal observancia religiosa: ¿Quién no recita un “Padre nuestro”? ¿Un “Ave María”? ¿Acaso no recitáis muchos de vosotros todos los días una oración al comienzo y al final de la jornada?

Más aún, muchas personas buenas rezan diariamente el rosario y otras oraciones, que han entrado en el programa de la jornada de todo buen cristiano; esto está bien; está muy bien: conservemos estos elementales actos religiosos como toma diaria de conciencia de nuestro carácter cristiano; como expresión de nuestra fidelidad a la concepción cristiana de la vida; como signo de ese nuestro obsequio religioso a Dios con el que quisiéramos dar cumplimiento al primero, máximo y sintético mandamiento religioso y moral, el mandamiento del amor; como invocación de la ayuda divina, sin la que toda nuestra capacidad especulativa y operativa resulta insuficiente; finalmente, como consuelo en la diaria fatiga del cumplimiento de nuestro deber. Está bien, repetimos, conservar puntual y seriamente la costumbre de recitar las oraciones cotidianas, con esa sencillez del niño, que quisiéramos que adornara y caracterizara toda nuestra vida.

Pero, ¿son suficientes estas pocas fórmulas siempre iguales, y a menudo vocales más que espirituales, para dar a nuestra existencia su profundo significado religioso? ¿Su auténtico y actual tono espiritual? ¿Su original y personal diálogo con el misterio divino? Quien profesa con sinceridad los propios sentimientos religiosos advierte que le falta

algo a esa breve oración convencional: ésta se convierte fácilmente en un acto puramente exterior; una cita entre dos ausentes: Dios y el corazón.

¿El hombre « moderno » no reza?

¡Y qué diremos de quienes incluso dejan de recordar esta cita y se habitúan a olvidarla! No sólo eso; sintiéndose, como se suele decir, “maduros” no advierten ya ni el deber, ni la necesidad de ella. Un simple estudio sobre el comportamiento religioso de la gente de nuestro tiempo nos probaría tristemente la total o casi total ausencia de oración personal en muchísimos, ajenos y alejados ya de toda expresión de religiosidad interior: ¡almas apagadas, labios mudos, corazones cerrados al amor, a la fe, a las llamadas y a las sugerencias del espíritu! ¡Y cuántos son!

Hay quien afirma que el hombre moderno es así y tiene que ser así: sin oración personal. Hay en esto una confusión de términos, entre hombre moderno y hombre auténtico. El hombre auténtico, el hombre verdadero (y añadimos: si es de verdad moderno, es decir, consciente del valor de su avanzada experiencia cultural, operativa, social) ese hombre es radicalmente religioso, es decir, está esencialmente orientado hacia una búsqueda y una relación con Dios, y por lo mismo, ávido y capaz de oración personal.

Dejamos a un lado el gran tema de la piedad religiosa, de la devoción. Nos limitamos a plantear el problema, tan importante en el campo pastoral y psicológico, tan delicado en el pedagógico y espiritual: ¿Cómo devolver a los ánimos de la gente profana, arreligiosa, incluso atea, el impulso, la capacidad, la correcta expresión de una palabra dirigida a Dios, a Cristo, a la Virgen? Dejamos a vosotros, a los expertos, a los pastores, el estudio y la respuesta a este problema, haciendo notar solamente su actualidad, en especial en orden a la renovación religiosa y moral que el Año Santo quisiera producir en el pueblo, y no sólo en los ambientes ya educados en la vida espiritual; y afirmando, una vez más, que no puede tratarse de un problema insoluble. Prueba de ello es una cierta sensibilidad interior, incluso religiosa, que se aprecia en algunos estratos más serios y reflexivos de la juventud.

Invocación, gemido, grito

Permítasenos más bien aludir a la expresión mínima y momentánea de la conversación de nuestro espíritu con Dios, la oración-dardo, la invocación, casi explosiva, que puede brotar de un alma; las almas piadosas la llaman jaculatoria; invocación, gemido, grito, que puede brotar incluso de un espíritu no acostumbrado al diálogo religioso; este género de oración tiene una fenomenología interesantísima en las crónicas del reino de Dios, empezando por aquella del así llamado “buen labrón”, quien con una sola imploración arranca de Cristo, crucificado y moribundo con él, la propia salvación: “¡Señor, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino!”. Jesús le respondió: “En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc 23, 42-43); y terminado con el singular testimonio de André Frossard, todavía vivo, que lleva por título: *Dieu existe, je l'ai rencontré* (Fayard, 1969).

Sí, es necesario recordar que en la cita, de que hablábamos antes, dos son los protagonistas; nosotros, interlocutores tal vez perezosos, tardos y reacios, y Dios, que se adelanta y ama, que sale el primero en nuestra búsqueda (1 Jn 4, 10) y nos toca con su rayo misterioso.

Una sorpresa: ¡eso es en efecto la gracia! Quiera Dios que, en nuestro intento de establecer con El un diálogo regular y filial, aunque a menudo lento y reluctantante, nos esté reservada también a nosotros esa sorpresa, la de su presencia operante.

3. Cómo vivir la fe en la sociedad de consumo

Desde hace algunos años se está realizando en Canadá, por iniciativa de los obispos, una campaña de sensibilización que lleva el nombre de « Operación Chantier ». Este año la campaña tiene el tema: « Cómo vivir la fe en la sociedad de consumo ». El Papa el pasado 10 de marzo dirigió un mensaje por radio, en el cual ilustra el tema y elogia la iniciativa.

Nos han hablado de la “Operación Chantier”. La fórmula nos resultaba nueva. Así, pues, hemos preguntado: ¿de qué se trata? Se trata, nos han respondido, de una campaña de educación para la fe de

los adultos, organizada en Quebec y fomentada por la totalidad del Episcopado canadiense, que se desarrolla sobre todo durante el período de cuaresma, mediante emisiones televisadas. Esta campaña se propone cada año un tema de reflexión religiosa y moral en relación con la vida moderna.

Captamos enseguida el carácter nuevo y genial de tal iniciativa. Cuando nos invitaron a tomar parte en ella y a contribuir con unas palabras de aliento preguntamos cuál era el tema escogido para este año 1974. Ya todos lo saben: la atención se centra este año en un tema de gran importancia y actualidad: ¿cómo vivir la fe en la sociedad de consumo?

Pues bien, desde el comienzo de esta campaña sentimos el deber de manifestaros nuestra satisfacción, y por tanto de felicitaros y alentaros, por esta actividad que habéis programado. Ante todo, a causa del fin que se propone: la educación para la fe de los adultos. Es un fin que responde a una necesidad constante de la vida cristiana, necesidad especialmente actual en nuestra época. En efecto, no sólo hay que defender la fe en sus expresiones fundamentales y originales, hay también que confrontarla con las numerosas, diversas, agresivas y seductoras ideologías que forman y penetran la atmósfera cultural contemporánea que respiran los adultos. Estos tienen que superar, en el plano especulativo y en el práctico, las dificultades que se presentan; y el pensamiento cristiano debe estar capacitado para discernir lo que hay de verdadero y de erróneo en la mentalidad ambiente, no sólo para conservar la integridad y la fuerza de la fe auténtica, sino también para poder descubrir en ella las energías que la hacen apostólica, es decir, capaz de difundirse y de llevar la salvación a la sociedad humana.

Frente a un desarrollo siempre creciente

Un segundo argumento para aprobar la presente iniciativa lo encontramos en el método escogido, que le asegura un éxito más amplio al poner a su servicio el prodigioso instrumento de la radio-televisión. Realmente, el tema elegido para el “Chantier 1974” merece esa publicidad: es un tercer argumento — y decisivo — que nos impulsa a adherirnos a esta iniciativa de forma modesta, pero sincera.

En efecto, se quiere invitar a todos los adultos creyentes a una reflexión muy importante bajo todos los aspectos: ¿cuál debe ser el comportamiento de un cristiano en una sociedad llamada “de consumo”, tal como lo es exactamente — o como intenta serlo con todas sus fuerzas — la sociedad en que vivimos?

Podríamos preguntarnos si se trata realmente de un problema moral o espiritual, ya que no podemos negar que está justificado el esfuerzo que realiza la sociedad moderna para dominar las cosas creadas y hacerlas útiles al hombre, para desarrollar los medios científicos y técnicos necesarios con vistas a la conquista de la naturaleza y de sus riquezas inexploradas, para organizar el trabajo según formas colectivas y estructuradas que le confieran un rendimiento pleno, y para facilitar el consumo de los bienes producidos, a fin de conservar la presión necesaria a todo sistema productivo o de permitir al hombre gozar cada vez más abundante y fácilmente de los frutos de la magnífica y gigantesca organización que ha creado precisamente con vistas a este goce.

¿No es un bien este programa de la actividad humana? ¿No es una victoria del hombre moderno? ¿Por qué debería el cristiano plantear problemas y objeciones a este plan general de la civilización en vías de desarrollo siempre creciente?

No sólo de pan vive el hombre

Queridos oyentes, hacemos un llamamiento a vuestra inteligencia y a vuestra fe. No daremos una respuesta adecuada a esta pregunta porque no es sencilla. Plantea una cantidad de problemas que una reflexión atenta y honesta no tarda en descubrir. La respuesta os la darán, estamos seguro, los especialistas en la materia; os hablarán por este mismo medio de conversación multilateral. Os exhortamos a escurcharlos y a analizar en lo más profundo de vosotros mismos las consideraciones que se refieren a la relación entre fe y riqueza, entre vida cristiana y vida de goce en la sobreabundancia de bienes terrenos, entre actividad egoísta y actividad volcada hacia el bien común, entre justicia legal y profana y justicia social y cristiana, etc.

Comprenderéis fácilmente que una concepción de la civilización fundada sobre el triunfo de la vida económica no puede ser exclusiva ni predominante, precisamente porque, bajo el aspecto floreciente de

la abundancia y del bienestar, oculta una carencia intolerable de los bienes necesarios y superiores. Recordemos siempre las enseñanzas de Jesucristo sobre este punto: “No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (*Mt* 4, 4). El Señor no niega la necesidad del pan material, es decir, la utilidad indispensable de los bienes terrenos y económicos; lo que niega es que sean suficientes y ocupen un puesto prioritario; y afirma que sólo el mensaje espiritual, la palabra de Dios, dicho de otra forma, el orden sobrenatural que procede de la fe, puede saciar verdaderamente el hambre de verdad y de vida que es propia del hombre.

Es una ilusión fácil. Sí, es una ilusión bastante extendida que la posesión de los bienes económicos y el goce del placer que ellos procuran pueden corresponder a las aspiraciones humanas en la medida de una dicha razonable. Lo que era un medio se convierte en un fin; y como el fin de la vida trasciende el nivel de los bienes temporales, el que pone en ellos toda la esperanza suprema de nuestra existencia yerra en sus cálculos, traiciona al hombre y pierde la conquista de la cumbre, el Dios vivo.

Por consiguiente, procuremos formar correctamente nuestra mentalidad en lo que respecta a la sociedad de abundancia económica y de goce en la que el mundo moderno intenta expresarse. Seremos breves.

Reordenar la escala de valores

Ante todo, debemos recomponer en nuestro espíritu la escala de los valores. También en este punto debe ser una luz para nosotros la enseñanza de Cristo. El afirma: “Buscad primero el reino y su justicia y todo eso se os dará por añadidura” (*Mt* 6, 33). Y también: “aunque se tenga mucho, no está la vida en la hacienda” (*Lc* 12, 15). De aquí deducimos dos cosas: lo que debemos buscar preferentemente no es tanto la posesión de los bienes temporales como el buen uso que hagamos de ellos. Y, en consecuencia, debemos restaurar en nosotros un cierto espíritu ascético ante tales bienes; o dicho de otra forma, dominarlos, administrarlos en función del bien de la vida en su conjunto; la vida cristiana, que nos educa para este dominio de sí, para esta libertad ante la comodidad temporal, nos introduce en los secretos morales y espirituales de la moderación, de la renuncia e in-

cluso de la pobreza. Non podemos olvidar la apología de la “pobreza de espíritu” si queremos ser discípulos del Evangelio.

Y esto nos sugiere una segunda exhortación: actuemos de forma que nuestro estilo de vida pueda merecer el título de cristiano. En este punto, nuestra oración bíblica debe ser: no me des ni pobreza ni riquezas. Déjame comer mi parte de pan (cf. *Prov* 30, 8). La sobriedad, la sencillez, la modestia en el estilo de vida deberían ser las características de un modo de vida cristiano.

De aquí se sigue otra conclusión: pensemos en los demás. Un bienestar reservado para uno mismo no puede hacer feliz. El recuerdo del que no tiene, del que sufre, del que está condenado a una inferioridad social y económica sin remedio, no podría dejarnos gozar de nuestro bienestar, llenos de pereza y de satisfacción, especialmente si en este campo disponemos de recursos superfluos. El sentido de la solidaridad cristiana debe ser eficaz entre nosotros. El conocimiento de las necesidades ajenas nunca podría coexistir en nosotros con un egoísmo insaciable. Las iniciativas de la caridad individual y social, tanto con los que están cerca como con los que se hallan lejos, deben estimular en nosotros la obligación, más aún, la alegría de dar. Porque para nosotros los cristianos, como dice San Pablo citando unas palabras de Jesús, “hay más dicha en dar que en recibir” (*Act* 20, 35).

Sin duda, estas sugerencias cristianas os son muy familiares. Pero merece la pena meditarlas, ahora que hemos entrado en esta cantera de renovación espiritual y cristiana que es el Año Santo.

Que así sea para todos vosotros, queridos hermanos que tenéis nuestra estima, y para vosotros, hijos y amigos que nos escucháis.

4. Una nueva mentalidad tras la hora del bienestar

El 3 de febrero Pablo VI, antes de rezar el Angelus con los fieles congregados en la Plaza de San Pedro, ha formulado un juicio significativo acerca de la nueva situación en que se encuentran hoy la sociedad con el, así llamado, “retorno a la austeridad”.

El que está acostumbrado a consultar el reloj de los tiempos históricos, en los que se desarrolla la vida del mundo, se da cuenta de que la hora del bienestar, en la que estábamos acostumbrados a

esperar y a gozar, ha pasado. Los pronósticos no son confortantes para los que se iban habituando a un programa de vida cómoda, fácil, gozosa. No es que haya pasado la edad del progreso, pues éste promete todavía nuevos avances. Lo que ha caducado ya es una ilusoria concepción de existencia moderna fácil, feliz, centrada en la riqueza poseída o que se espera poseer, liberada de la fatiga, de la paciencia, del esfuerzo, de la parsimonia, y sobre todo de la búsqueda y de la estima de los bienes interiores y espirituales.

Hemos separado del ideal siempre primordial de la libertad el ideal complementario, intrínseco y no menos fundamental del deber.

Hemos convertido la vida social en un campo de batalla sin tregua y sin amor. Nos hemos hecho exigentes y a veces incluso violentos en la reivindicación de los derechos personales y particulares, y hemos olvidado muy frecuentemente el afán desinteresado por el bien común, por la unidad y la fuerza de una sociedad verdadera, que se pueda definir pueblo. Con demasiada frecuencia hemos impugnado nuestras instituciones históricas y civiles para librarnos de la molesta obediencia a la ley, a la autoridad, al orden civil.

Y ahora la delincuencia tremendamente difundida, como afirman los entendidos, parece haberse convertido en un arte organizado y rentable, aunque, afortunadamente, siempre arriesgado e innoble. El libertinaje en las costumbres se presenta como un rasgo elegante de educación moderna. La contestación, como un hecho de valentía sin prejuicios. *Y quis custodiet custodes?*

¿Cómo puede tener consistencia y resistir una auténtica y buena convivencia democrática, si está corroída por una ausencia sistemática de principios absolutos? ¿Cómo, si se encuentra debilitada por una esterilizadora secularización de los criterios morales que han de regir la vida?

Los jóvenes comienzan a advertir que el sistema demasiado empírico de nuestra mentalidad social resulta insuficiente y algunos se inquietan, otros reflexionan.

Quizás esta pausa de austeridad, no breve, favorezca una reflexión común y sugiera un propósito más solidario y positivo de concordia, de laboriosidad, de promoción social. Nuestro espíritu religioso, que integra el sacrificio con el amor, debería ayudarnos a colaborar en el esfuerzo para una auténtica renovación.

Que la oración sostenga nuestra confianza.

5. El deporte escuela de virtudes humanas

El 30 de enero el Papa recibió en audiencia a un equipo de fútbol, dirigiéndoles unas palabras de reflexión sobre el deporte, sencillas y profundas; haremos bien nosotros, Salesianos, en meditarlas junto con nuestros jóvenes.

Nuestro ministerio pastoral, que nos pone en contacto directo y continuo con las masas de peregrinos y con todas las manifestaciones de la vida del hombre moderno, nos proporciona a menudo a lo largo del año una hermosa posibilidad como la de hoy: un encuentro, espontáneo y paterno con atletas de distintas denominaciones y especialidades, que acuden con sus dirigentes deportivos a traernos el testimonio de su afecto y de su devoción. Como podéis imaginar, nuestra alegría es siempre grande en tales ocasiones...

Subrayamos la dignidad de la actividad que desarrolláis. El deporte, aun entrando dentro de la organización del tiempo libre, no es una actividad marginal, sobre todo hoy, sino que debe ser escuela de educación y de respeto. Nuestro predecesor Pío XII, hablando a los participantes en el Congreso científico nacional del deporte, el 8 de noviembre de 1952, en un discurso que debería ser leído y meditado por cuantos como vosotros se dedican a las competiciones deportivas, puso de relieve que “cuando se respeta cuidadosamente el contenido religioso y moral del deporte, éste está llamado a insertarse en la vida del hombre como elemento de equilibrio, de armonía y de perfección, y como ayuda válida para el cumplimiento de los otros deberes” (Discorsi e Radiomessaggi, XIV, pp. 389-390).

Estas palabras sintetizan el valor global del deporte en general, y consiguientemente también del vuestro, como un medio de elevación de todo el hombre, en sus componentes estéticas, éticas y religiosas: el deporte, en efecto, ejercido rectamente, es una gran escuela de adiestramiento en las virtudes humanas, que son el pedestal insustituible para construir encima, con la ayuda de Dios, las cristianas. Sabed verlo así, considerarlo así, practicarlo así, siempre: éste es nuestro augurio.

Os seguimos con benevolencia paterna, os aseguramos nuestra oración e impartimos sobre vosotros y vuestros seres queridos nuestra bendición.

VIII. NECROLOGIO

P. Carlos Van Averbeke

* en Schaerbeek (Brabante-Bélgica) 2-12-1902, † en Tornai (Bélgica) 10-8-1973 a 70 a., 42 de prof. y 34 de sac.

Había conservado un alma de niño, con incesante anhelo de vivir en una atmósfera cálidamente humana. En su vida dominaban las virtudes sacerdotales: edificante piedad y celo por las almas. Muchos son los que de él recibieron consuelo en las pruebas y luz y fortaleza en la fidelidad a su misión.

P. Julio Babirák

* en Ráckeve (Hungría) 30-11-1889, † Pannonhalma (Hungría) 12-1-1974 a 84 a., 59 de prof. y 47 de sac.

El amor a la Iglesia, el pensamiento del paraíso, la fe en la presencia real de Jesús en la Eucaristía y la oración por las intenciones del Papa, fueron el leit-motiv de su sacerdocio. Como en premio de este celo, el Señor salió a su encuentro definitivo durante la celebración de la misa a la que asistía desde su lecho de dolor en la enfermería del hospicio, donde residía desde los últimos años.

P. Alberto Barbanti

* en Pisignano-Cervia (Ravenna - Italia) 15-12-1913, † en Modena (Italia) 10-4-1973 a 59 a., 43 de prof. y 33 de sac.

Respondió a la llamada vocacional con el ardor de su alma romana. Su sueño fue educar a la juventud a través de la escuela; para ello se doctoró, y enseñó en diversos centros salesianos y en la universidad de Módena. Su vida estuvo marcada por una salud precaria. Los últimos 20 años los pasó —entre dolores, libros y oraciones— en su habitación y en varios hospitales. Comprendiendo que se le confiaba la difícil tarea de salvar a la juventud con el dolor, lo aceptó como una misión.

Coadj. Emigdio Berni

* en S. Romano-Borgo a Mozzano (Lucca-Italia) 15-3-1919, † en Maggiano (Lucca-Italia) 12-7-1973 a 54 a. y 26 de prof.

De carácter abierto y expansivo, ha trabajado en muchas Casas de Italia como sacristán, con un gran sentido artístico para la ornamentación de la iglesia. Aceptó con fe la dolorosa enfermedad que lo arrebató de la vida.

Mons. José Borgatti

* en Buenos Aires (Argentina) 15-9-1891, † en Viedma (Argentina) 26-10-1973 a 82 a., 65 de prof. y 57 de sac. Fue Director 6 años y 20 Obispo de Viedma.

Hijo de familia profundamente cristiana, terminada la enseñanza media, pasó a la Casa de Bernal, donde fue alumno del gran educador salesiano, Mons. Esandi. Recibió la ordenación sacerdotal en 1914. Se distinguía por su trato bondadoso y paciente, así como por sus grandes dotes de organización y gobierno.

Erigida la diócesis de Viedma, fue llamado como Vicario General por su primer obispo, Mons. Esandi. Sus dotes humanas y sacerdotales le hicieron merecedor de suceder a su obispo. Construyó el seminario y el palacio episcopal; obtuvo el traslado de los restos del Card. Cagliero de Roma a Viedma; introdujo la causa de beatificación del joven indio Ceferino Namuncurá, ya Venerable. Ordenado y metódico, anotaba diligentemente cuanto debía hacer. Para el día 26 de octubre había escrito en su agenda: « a las 15,30: reunión episcopal ». Fue quizá la única vez que faltó a una cita: un cuarto de hora antes, con el rosario en las manos, volaba al encuentro definitivo con Dios.

P. Mario Borsani

* en Castellanza (Varese - Italia) 11-9-1912, † en Maroggia (C. Ticino - Suiza) 27-11-1973 a 61 a., 36 de prof. y de 28 de sac.

Había sido obrero especializado en una fábrica textil de Milán, y en 1935 ingresó en la Casa de Ivrea como aspirante misionero. Partió para Tailandia en 1936, terminando allí los estudios y ordenándose de sacerdote. Tras desempeñar varios cargos, tuvo que regresar a la patria a causa de un mal que habría de llevarlo a la tumba. Las misiones continuaron siempre en el centro de sus pensamientos, excogitando continuamente nuevas iniciativas en su favor.

P. Francisco Both

* en Győr (Hungría) 19-12-1921, † en Turín, hospital (procedente de Foglizzo) 24-1-1973 a 52 a., 35 de prof. y 25 de sac.

Aunque una enfermedad lo iba consumiendo lentamente, se dió por entero a los jóvenes en el ministerio sacerdotal dentro y fuera de casa. El Señor lo halló en su campo de trabajo. Días antes, como un presentimiento, dejó escritas a los Hermanos estas palabras: « El Señor puede llamarme de un momento a otro. Ayudadme. Me siento contento de morir salesiano y sacerdote ».

Coadj. Lorenzo Brogliato

* en Vicenza (Italia) 12-2-1918, † en Verona (Italia) 28-6-1973 a 55 a. y 38 de prof.

Pasó gran parte de su vida en el mismo colegio donde, por los años '30, había sido alumno y donde había madurado su vocación salesiana. El Sr. Brogliato deja —como herencia— estos rasgos definitorios de su vocación salesiana: fidelidad a Don Bosco (a quien amaba en la Congregación, en los Hermanos y en los jóvenes y exalumnos), amor al trabajo (sirviendo a todos con generosidad), celo ingenioso para ayudar a las misiones, y trato continuo y apostólico con los exalumnos.

P. Félix Coan

* en Arsego, S. Giorgio delle Pertiche (Padova - Italia) 5-11-1891, † en Albarè di Costermano (Verona - Italia) 5-10-1973 a 81 a., 52 de prof. y 46 de sac.

Era muy estimado por su sencillez y cordialidad; su paciencia en el ininterrumpido sufrimiento; la sonrisa siempre en los labios; su fe comunicativa, por la que al alejarse uno de su lado siempre se sentía aliviado, nunca oprimido; su celo por las vocaciones, no cesando de ofrecer por ellas su oración y su dolor; su apostolado incansable entre los Cooperadores; su profundo sentido humano y cristiano, sacerdotal y salesiano, que daba calor a su palabra. Siempre pidió a Don Bosco morir en la Casa salesiana, y Don Bosco lo escuchó.

P. Bronislao Chodanionek

* en Premiány (Polonia) 17-11-1919, † en Kisziniew-Moldavia, URSS, 25-11-1973 a 63 a., 40 de prof. y 32 de sac.

Trabajó durante varios años en el apostolado parroquial y enseñó en las escuelas de Lituania. En 1949 fue a la capital de la Moldavia, donde hasta su muerte era el único sacerdote para casi 4 millones de fieles, a quienes se dedicó con ejemplar sacrificio sacerdotal. Siempre muy unido a la Congregación, sintió continua nostalgia de la vida de comunidad, de la que no pudo disfrutar. El Señor lo llevó consigo en la fiesta de Cristo Rey.

P. Roque Cillis

* en Pietragalla (Potenza - Italia) 14-3-1911, † Nápoles (Italia) 5-11-1973 a 62 a., 41 de prof. y 33 de sac.

Ha pasado la vida salesiana en Colombia, donde ha dejado claro ejemplo de celo misionero, de trabajo incansable y de auténtica bondad.

P. Juan Colombo

* en Sacconago di Busto Arsizio (Varese - Italia) 13-2-1904, † en Milán (Italia) 1-11-1973 a 69 a., 45 de prof. y 36 de sac.

Entregó lo mejor de su optimismo y contagiosa serenidad de ánimo a los emigrantes italianos del Medio Oriente, entre los cuales trabajó la mayor parte de su vida salesiana. Una grave enfermedad lo llevó progresivamente hasta la ceguera casi total, impidiéndole continuar su labor misionera. Desde entonces su generosidad para el trabajo quedó reducida al ministerio de la Penitencia, que potenciaba con su gran capacidad cristiana de sufrimiento, de verdadera dimensión « pascual ».

P. Venceslao Dolezal

* en Ostrava (Checoslovaquia) 23-7-1907, † en S. Salvador (El Salvador, C.A.) 13-11-1973 a 66 a., 46 de prof. y 36 de sac. Fue Director 7 años.

Ha brillado en él un grande espíritu de mortificación, de entrega y de fidelidad al trabajo, una bien templada fortaleza en soportar sus dolorosas enfermedades y una fraterna amabilidad para con todos. Fue Maestro de novicios y Director del Teologado. Atendía solícita y puntualmente en varias Comunidades salesianas al ministerio de las confesiones.

P. Maximiliano Francoy

* en Arascués (Huesca-España) 20-10-1904, † en Madrid (España) 20-1-1974 a 69 a., 49 de prof. y 43 de sac. Fue Director 20 años y 6 Inspector.

Se dedicó a la Congregación como a una persona real y viva, y fue servidor incondicional de los principios salesianos. Austero en la pobreza, apartado de las vanidades del mundo, modelo de obediencia, siempre presente entre los jóvenes al estilo de Don Bosco, claro y ordenado en la exposición de sus lecciones. Estudió a fondo a Don Bosco y, convencido de la actualidad de sus valores, los defendió con firmeza y sacrificio.

P. Isidoro Gabino Fueyo

* en Gijón (Oviedo - España) 15-5-1902, † en Buenos Aires (Argentina) 4-12-1973 a 71 a., 52 de prof. y 44 de sac. Fue Director 6 años.

Óptimo hijo de Don Bosco, dedicó su vida a la asistencia y educación de los alumnos internos, entre los cuales pasó la mayor parte de sus 52 años de apostolado salesiano, compartiendo con ellos los juegos y la vida. Los últimos años, limitado su trabajo por la enfermedad, se dedicó mayormente al ministerio de la confesión, pero seguía estando presente en medio de los muchachos con la amorosa vigilancia del asistente salesiano. Tal entrega ha sido reconocida y correspondida con gran afecto y gratitud por los alumnos.

P. Pedro Garbin

* en Satetto di Montagnana (Padova) 7-3-1907, † en Forlì (Italia) 9-10-1973 a 67 a., 46 de prof. y 39 de sac. Fue Director 12 años.

Fascinado con la lectura de la vida de Don Bosco, pasó del seminario de Pádova a la vida salesiana. Su celo sacerdotal brilló en Forlì, donde fundó y por varios años dirigió la obra salesiana. Supo granjearse la estima y admiración de la ciudad, particularmente en los difíciles años de la segunda guerra mundial. Después de haber sido párroco en otras casas, en su última etapa terrena volvió a su querida Forlì, junto a la iglesia que con tantas fatigas reconstruyó después de la guerra.

P. Felipe Garegnani

* en Somma Lombardo (Varese) 24-8-1903, † en ídem 21-9-1973 a 70 a., 41 de prof. y 33 de sac.

Su vida salesiana transcurrió en nuestras Casas del Medio Oriente, al cuidado de los hijos de emigrantes italianos. Sencillo, de una sonrisa espontánea, fiel a su deber de maestro y educador. Los últimos años los pasó en la Casa de Vendrogno (Como), desde donde, hasta sus últimos días, continuó su magistral apostolado manteniendo una intensa correspondencia con personalidades civiles, exalumnos, amigos y conocidos del Medio Oriente.

* en Saluzzo (Cuneo - Italia) 19-6-1885, † en Cuneo 3-1-1974 a 88 a., 48 de prof. y 44 de sac.

De vivísimo ingenio, se laureó en química con la máxima calificación, continuando por algunos años en la universidad como Auxiliar de la Facultad. Después se especializó con rapidez como técnico en el ramo de la industria. A los 38 años lo dejó todo para entrar en la Congregación, tras la muerte de su madre, a la que, ciega y paralítica, asistió con dedicación filial. Desde entonces ha trabajado con el marchamo de maestro preciso y entregado correspondido por sus alumnos; de sacerdote y salesiano celoso, sensible y rico de valores humanos.

Coadj. Costantino Gil

* en Fanzewicze (Polonia) 1-10-1897, † en Lodz (hospital) (Polonia) 20-10-1973 a 76 a. y 43 de prof.

A los 30 años, siendo técnico mecánico, entró en la Congregación. Ha trabajado en varias Casas ejerciendo su profesión con gran espíritu de sacrificio. Se distinguía por su precisión y sentido de responsabilidad. Era humilde y sencillo, sin pretensiones, a disposición de cuantos necesitasen de sus servicios, ejemplar en el trabajo, que no abandonó ni siquiera cuando su salud se fue debilitando. Murió sonriendo y diciendo que tornaba a la Casa del Padre.

P. Francisco Godard

* en Grezolles (Loire - Francia) 7-5-1917, † en Ginebra (Suiza) 15-11-1973 a 56 a., 36 de prof. y 12 de sac.

Su vida estuvo marcada por la enfermedad durante más de 30 años. Ha sido para todos ejemplo de fe incommovible, que, para los que vivían junto a él, se trocaba en aliciente y signo visible de la acción de Dios entre

los hombres. A muchos devolvió la esperanza e ilusión de vivir. Su existencia estuvo íntimamente unida al dolor de Cristo, preparándose a la muerte.

Coadj. Benjamín Gubitta

* en Vallenoncello-Pordenone (Udine - Italia) 29-5-1914, † en Legnago (Verona - Italia) 27-2-1973 a 58 a. y 39 de prof.

Ejercía el arte culinario, en el que prodigaba su habilidad y laboriosidad. Siempre dispuesto para cualquier servicio, con una sonrisa sincera y serena acompañada muchas veces de sus simpáticas ocurrencias. En los ratos libres estudiaba sus papeles de teatro, en el que era muy aplaudido por sus brillantes actuaciones.

P. Adalberto Krzyzanowski

* en Nienadowa (Polonia) 17-10-1903, † en Sokolow Podlaski (Polonia) 11-7-1973 a 69 a., 49 de prof. y 39 de sac.

Pasó gran parte de su vida como maestro de latín en nuestros aspirantados. También fue párroco y capellán. No obstante lo débil de su salud, no rehusaba ningún trabajo. En clase era exigente, pero al mismo tiempo bondadoso y de gran paciencia. Perdonaba con prontitud las faltas, animaba y ayudaba a los menos dotados. Por su carácter paternal los alumnos le llamaban cariñosamente « Magistrunio » (Maestrito).

P. Atilio Lazzaroni

* en Spezia (Génova - Italia) 2-4-1886, en Lorato (Ancona - Italia) 27-6-1973 a 87 a., 70 de prof. y 59 de sac. Fue Director 1 año.

Siendo todavía niño, entre los brazos de su madre recibió la cariñosa bendición de Don Bosco, que imploró sobre él la protección divina. Era un salesiano abierto, de recio carácter y de corazón sacerdotal. Consecuente con su programa de acción, « por la amistad al compromiso », ha sabido sembrar convicciones en el corazón juvenil formando legión de buenos exalumnos y un grupo de sacerdotes salesianos y diocesanos. Llegado con plena lucidez al final de su vida, pidió los auxilios espirituales, rogando que no le hablasen de cosas de la tierra, sino del cielo.

P. Edmundo Lucioni

* en Castiglione Olona (Varese - Italia) 2-9-1897, † en Varese 16-12-1973 a 76 a., 51 de prof. y 45 de sac. Fue Director 6 años.

Habiendo comenzado los estudios en el seminario diocesano, después de la primera guerra mundial entró en la Congregación. Ordenado sacerdote, marchó al Japón, donde estuvo 9 años. Después de la segunda guerra mundial marchó allí de nuevo, aunque por poco tiempo a causa de la salud. Desde entonces se entregó a la asistencia de los enfermos, para los cuales formó en Varese el «Centro dei volontari della sofferenza». El Señor lo llamó de improviso al término de una jornada dedicada a sus enfermos.

Coadj. Santos Marogna

* en Grezzana (Verona - Italia) 4-7-1930, † en Verona (Italia) 15-10-1973 a 43 a. y 26 de prof.

Se le puede definir como el hombre de la presencia sabia. Su actividad, a veces sin aparentarlo, ha sido como «la porción de levadura mezclada con tres medidas de harina». Dotado de verdadero espíritu salesiano, nunca rehusó el trabajo. No soportaba las críticas o discusiones inútiles ni la actitud del que se hace mártir. Debido a su modestia y paciencia, no resultaba fácil descubrir si lo que se le pedía era o no de peso para él.

Cl. Germán Martínez

* en Bogotá (Colombia) 11-4-1948, † en Ipswich (USA) 30-6-1973 a 25 a. y 5 de prof.

Generoso y sacrificado por los demás, vivía en plenitud la fe recibida de sus padres. Participaba muy gustoso en jornadas de oración, de las que salía confortado en el bien. Modelo de piedad y de alegría, en todos encontraba un amigo. Murió en un accidente. Desde el cielo obtendrá para la Congregación muchas vocaciones —como la suya— fuertes y auténticas, iluminadas y perseverantes.

P. José Mascarino

* en Terzo (Alessandria - Italia) 18-3-1889, † en Turín (Italia) 23-11-1973 a 84 a., 65 de prof. y 53 de sac.

Se presentó al Señor en la proximidad de la fiesta de Cristo Rey, a recibir el premio de su humilde y generoso servicio. Después de 30 años como maestro de primaria, trabajó como administrador y en la cura de almas, especialmente en Cuorgnè. Aceptó sus sufrimientos como venidos del Señor, ofreciéndolos por el desarrollo de la Congregación.

P. Santiago Musante

* en Buenos Aires (Argentina) 18-12-1898, † en S. Luis (Argentina) 31-12-1973 a 75 a., 58 de prof. y 49 de sac. Fue Director 36 años.

Desde joven desempeñó con acierto cargos de gran responsabilidad en la Inspectoría, y por muchos años dirigió varios colegios y casas de formación. Estudió y propagó continuamente la espiritualidad salesiana. Sus características: el espíritu de trabajo, la disponibilidad total y una gran devoción a María Auxiliadora. Religioso ejemplar en la práctica de los consejos evangélicos, y sacerdote siempre y en todas partes, como quería Don Bosco, se entregó con celo constante a su ministerio.

P. Luis Oldano

* en Viarigi (Asti - Italia) 22-7-1883, † en Alassio (Savona - Italia) 11-7-1973 a casi 90 a., 72 de prof. y 59 de sac. Fue Director 17 años.

Vivió la mayor parte de su vida en Alassio, allí trabajó incansablemente como Catequista y maestro. Muy apreciado por los alumnos y estimado por la eficacia de su enseñanza. Salesiano de viejo cuño, fiel a las Reglas y a Don Bosco, recto, fuerte y al mismo tiempo comprensivo, era como el patriarca del colegio.

P. José Pentore

* en Viarigi (Asti - Italia) 10-8-1877, † en Pinerolo (Turín - Italia) 9-9-1973 a 96 a., 79 de prof. y 71 de sac. Fue Director 10 años.

A los 8 años tuvo ocasión de ver a Don Bosco; aquella mirada bondadosa y penetrante lo conquistó a la causa salesiana, a la que dio toda su vida, desde el lejano 1886 hasta su 71 año de sacerdocio. Desarrolló su actividad de maestro y educador en varias Casas, haciendo de la escuela su vida y su pasión. Los últimos años —con corazón siempre joven— fue confesor de los novicios. Amaba la vida, y la consumió con jovialidad, con tenacidad piemontesa, con exquisitez sobrenatural. Hombre de palabra

fácil y convincente, tenía de Don Bosco el espíritu siempre joven, el fervor mariano, el amor a la Eucaristía y a la confesión, que consideraba como los pilares de la formación juvenil.

Cl. Sbigniewo Pranczk

* Kartuzy (Polonia) 14-1-1951, † en Palowo (Polonia) 23-12-1973 a 22 a. y 4 de prof.

Demostraba gran celo por el apostolado juvenil, particularmente entre los monaguillos y oratorianos, que le correspondían con gran afecto. Perdió la vida en un accidente, cuando regresaba de una iglesia donde había estado preparando la fiesta de Navidad. Promesa esperanzadora, el Señor lo encontró maduro para el cielo.

P. Julián Prieto (Rodríguez)

* en Barruecopardo (Ciudad Rodrigo - España) 9-1-1906, † en Málaga (España) 17-9-1973 a 67 a., 51 de prof. y 41 de sac.

Brillaron en él las dotes de administrador prestando con gran amor los servicios de ecónomo en varias Comunidades. Fue celoso promotor de vocaciones, que por muchos años, con no pequeños sacrificios, buscó en los pueblos de su provincia, Salamanca. Siempre obediente y disponible a la voluntad de Dios, se distinguió por un gran amor a María Auxiliadora y a Don Bosco.

P. Miguel Redmond

* en Liverpool (Lansashire - Inglaterra) 26-11-1904, † en Cheam (Inglaterra) 14-1-1974 a 69 a., 47 de prof. y 38 de sac. Pertenecía a la Comunidad de Chertsey.

Marchó a las misiones de La Argentina como aspirante; allí, hecho su noviciado, pasó 10 años de vida religiosa. Por motivos de salud regresó a su país, donde la enfermedad le obligó a permanecer inactivo por más de 30 años. Hombre de piedad sincera y de trato delicado, en los dos últimos años hallaba su mayor felicidad en concelebrar la santa misa todos los días con los Hermanos.

Coadj. Santos C. Resmini

* en Castel Rozzone (Bergamo - Italia) 2-11-1890, † en Catania (Italia) 24-1-1974 a 83 a. y 61 de prof.

Desplegó su apostolado salesiano en los orfanatos de Marsala y Palermo-S. Chiara, y, por 45 años, en Catania Barriera como sastrè y ayudante en la administración. Más tarde fue Delegado de los exalumnos de aquella floreciente Asociación. Su trato delicado, su palabra persuasiva y la alegría salesiana que fluía de su persona, hicieron de él un verdadero amigo espiritual de los jóvenes y de los exalumnos.

P. C. Juan Riva

* en Galbiate (Como - Italia) 24-11-1903, † en Carate (Italia) 26-9-1973 a 69 a., 41 de prof. y 33 de sac.

Entró en la Congregación ya adulto, con la experiencia de haber vivido un comprometido laicado cristiano en su parroquia de Galbiate. Durante su sacerdocio salesiano desempeñó diversos cargos. Una larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, le ha servido de preparación al encuentro definitivo con Dios.

P. Leopoldo Rizzi

* en Cañuelas (Buenos Aires - Argentina) 15-11-1883, † en ídem 15-11-1973 a 90 a., 70 de prof. y 63 de sac. Fue Director 25 años.

Exactamente el día de su cumpleaños, 90, fue llamado a la Casa del Padre. Dedicó su larga vida a los jóvenes, en particular a los de ambiente rural. Para ellos fundó la escuela agrícola de Del Valle, y renovó, en momentos críticos, la de Uribelarrea. La profunda fe constituía la fuente de su optimismo y audacia en tantas iniciativas. Su recuerdo quedará para siempre en la memoria de muchos ciudadanos, que le deben la fe y el bienestar.

P. Andrés Russel

* en Londres (Inglaterra) 19-11-1907, † en Farnborough (Inglaterra) 10-12-1973 a 66 a., 47 de prof. y 33 de sac.

La enseñanza constituyó la principal actividad de su vida, demostrando siempre gran amor al sistema preventivo de Don Bosco. Trabajador incansable y celoso apóstol, —hasta dos semanas antes de su muerte— se encontró siempre entre los jóvenes.

P. Juan Rutkowski

* en Du Bois (Pensilvania - USA) 15-10-1907, † en Richmond, NSW (Australia) 2-12-1973 a 66 a., 38 de prof. y 29 de sac.

Ordenado sacerdote a los 37 años, en 1951 marchó a Filipinas, y dos años después a Australia, donde trabajó con extraordinario celo en favor de los emigrantes polacos. Atendido con gran caridad por los Hermanos, debió pasar dos años en el hospital, donde murió serenamente. Recibió sepultura en el cementerio de la primera Casa salesiana de Australia, Subury, en presencia de numerosos polacos, algunos de ellos venidos desde más de 1.000 kilómetros.

P. Guido Sbernini

* en Sabbioneta (Mantova - Italia) 9-7-1890, † en Chiari (Brescia - Italia) 6-1-1973 a 82 a., 65 de prof. y 52 de sac. Fur Director 27 años.

Prestó humildes servicios trabajando entre los jóvenes, que eran su pasión. Abierto y cordial, los entretenía con recuerdos y anécdotas de los Salesianos de primera hora, de los que resaltaba sus características atrayentes positivas. Durante el período bélico —1940-45— se entregó en Módena a socorrer, ayudar y salvar de los bombardeos a cuantos pudo. Muchos deben a él su vida.

P. Miguel Scheid

* en Mitterkreuh (Alemania) 10-4-1914, † en Schawandorf (Alemania) 7-12-1973 a 59 a., 39 de prof. y 25 de sac.

Pasó bastantes años entre el servicio durante la guerra y la prisión. Posteriormente desempeñó los cargos de Catequista y maestro en las escuelas profesionales, siempre con gran espíritu de sacrificio. Su aptitud para las artes liberales hizo de él un maestro especializado, difícil de olvidar.

P. Tomás Selvam

* en Poomanur-Salem (Madrás - India) 4-7-1920, † en Pannur (Tamil Nadu - India) 8-11-1973 a 53 a., 19 de prof. y 28 de sac. Fue Director 6 años.

Formado y ordenado sacerdote en el seminario diocesano, comenzó su apostolado siendo vice-párroco. Después quiso dedicarse más a la juventud en la Congregación salesiana. Bien preparado y dotado para la enseñanza,

se ganó el afecto de sus alumnos, e igualmente el de los fieles. Murió repentinamente. Había predicado unos ejercicios espirituales, y tornado a su clase. Mientras comía le sobrevino improvisamente la muerte. Pero ciertamente lo encontró preparado.

Coadj. Italo Signorini.

* en Cavriglia (Arezzo - Italia) 26-3-1904, † en Alassio (Savona-Italia) 8-3-1973 a 68 a. y 43 de prof.

Trabajador incansable, consagró su vida con humildad y constancia al apostolado de la buena prensa. Fiel al espíritu de Don Bosco, nos queda su ejemplo luminoso de una existencia consumida por Dios y por el prójimo.

P. José Spigo

* en Verona (Italia) 18-3-1929, † en Turín (Italia) 1-12-1974 a 44 a., 27 de prof. y 17 de sac.

Nació en Verona, de familia profundamente religiosa. En el vecino colegio salesiano aprendió el amor a Don Bosco y a la vida salesiana. Su ideal fue trabajar entre los jóvenes con estilo siempre joven y auténtico. Llamado a nuestro Centro Catequístico de Leumann para colaborar en el sector de medios audiovisuales, continuó dando a los jóvenes todo su tiempo libre y sus vacaciones, siendo el alma de las actividades deportivas, musicales y recreativas. Supo salir al encuentro del Señor con ánimo fuerte y sereno, haciendo de su juventud generoso holocausto.

P. Ciecislao Szczesny

* en Aleksandrowkujawski (Polonia) 11-10-1909, † en Gdansk (Polonia) 26-12-1973 a 64 a., 48 de prof. y 39 de sac. Fue Director 22 años.

Piedad sincera y llena de alegría, inteligencia no común, ánimo siempre alegre, disponibilidad a cualquier obediencia, caracterizan su personalidad. Como Director, prodigando entusiasmo y optimismo comprometido en el trabajo, supo crear en la casa una alegre atmósfera de familia. Sus excepcionales cualidades para la predicación, las desplegó apostólicamente —a veces con sacrificio—, dando innumerables tandas de ejercicios y conferencias a salesianos, a laicos y a sacerdotes diocesanos.

P. Francisco Wypler

* en Kochlowice (Polonia) 20-9-1895, † en Rumia (Polonia) 10-7-1973 a 77 a., 48 de prof. y 40 de sac.

Puso su sacerdocio al servicio de la enseñanza del catecismo en las escuelas primarias, y más tarde como experto párroco y confesor muy apreciado. La observancia religiosa, un sano optimismo, la comprensión hacia las debilidades humanas y un trabajo sacrificado y constante lo caracterizaban como buen hijo de Don Bosco.

P. Guillermo Zanuso

* en Ronco all'Adige (Verona - Italia) 25-6-1915, † en Cison di Valmarino (Treviso - Italia) 15-11-1973 a 58 a., 38 de prof. y 29 de sac.

En Venecia, donde estuvo de párroco 16 años, y en Cison, donde dejó constancia de sus cualidades de director espiritual y predicador, testimonió el amor fraterno que había aprendido y vivido en su familia y el celo por la comunidad unida. Su característica: « la satisfacción sentida de ser amigo de todos », y por todos correspondido. En los últimos días soportó grandes dolores físicos, que convirtieron su lecho en cátedra de fe y holocausto espiritual.

P. Luis Zeidler

* en Lohr am Main (Alemania) 21-6-1914, en Augsburg (Alemania) 31-10-1973 a 59 a., 39 de prof. y 32 de sac.

De su vida de salesiano y sacerdote cabe recordar su inagotable buen humor, su amor al canto y su dedicación a los jóvenes. La muerte ha sido para él la liberación de una grave enfermedad renal complicada con diabetes, y sobrevino de modo singular: mientras paseaba con su hermana cerca del colegio salesiano, ambos se sintieron víctimas de un ataque apoplético, que en pocos minutos los llevó a la Casa del Padre.

1° elenco 1974

- 1 Sac. AVERBEKE Van Carlo † Tournai (Belgio) 1973 a 70 a.
- 2 Sac. BABIRAK Giulio † Pannonhalma (Ungheria) 1974 a 84 a.
- 3 Sac. BARBANTI Alberto † Modena (Italia) 1973 a 59 a.
- 4 Coad. BERNI Emidio † Maggiano (Lucca - Italia) 1973 a 54 a.
- 5 Mons. BORGATTI Giuseppe † Viedma (Argentina) 1973 a 82 a., fu per 20 a. Vescovo di Viedma
- 6 Sac. BORSANI Mario † Maroggia (Tic. - Svizzera) 1973 a 61 a.
- 7 Sac. BOTH Francesco † Torino (Italia) 1974 a 52 a.
- 8 Coad. BROGLIATO Lorenzo † Verona (Italia) 1973 a 55 a.
- 9 Sac. CAON Felice † Albarè di Costermano (Verona - Italia) 1973 a 81 a.
- 10 Sac. CHODANIONEK Bronislao † Kisziniew-Moldavia (URSS) 1973 a 63 a.
- 11 Sac. CILLIS Rocco † Napoli (Italia) 1973 a 62 a.
- 12 Sac. COLOMBO Giovanni † Milano (Italia) 1973 a 69 a.
- 13 Sac. DOLEZAL Venceslao † a San Salvador (El Salvador, C.A.) 1973 a 66 a.
- 14 Sac. FRANCOY Massimiliano † Madrid (Spagna) 1974 a 69 a.
- 15 Sac. FUEYO Isidro † Buenos Aires (Argentina) 1973 a 71 a.
- 16 Sac. GARBIN Pietro † Forlì (Italia) 1973 a 67 a.
- 17 Sac. GAREGNANI Filippo † Somma Lombardo (Varese - Italia) 1973 a 70 a.
- 18 Sac. GHIGLIENO Mario † Cuneo (Italia) 1974 a 88 a.
- 19 Coad. GIL Costantino † Lodz (Polonia) 1973 a 76 a.
- 20 Sac. GODARD Francesco † Ginevra (Svizzera) 1973 a 56 a.
- 21 Coad. GUBITTA Beniamino † Legnago (Verona - Italia) 1973 a 58 a.
- 22 Sac. KRZYZANOWSKI Wojtecho † Sokolow Podlaski (Polonia) 1973 a 39 a.
- 23 Sac. LAZZARONI Attilio † Loreto (Ancona - Italia) 1973 a 87 a.
- 24 Sac. LUCIONI Edmondo † Varese (Italia) 1973 a 76 a.
- 25 Coad. MAROGNA Santo † Verona (Italia) 1973 a 43 a.
- 26 Ch. MARTINEZ Germano † Ipswich (USA) 1973 a 25 a.
- 27 Sac. MASCARINO Giuseppe † Torino (Italia) 1973 a 84 a.
- 28 Sac. MUSANTE Giacomo (Santiago) † San Luis (Argentina) 1973 a 75 a.
- 29 Sac. OLDANO Luigi † Alassio (Savona - Italia) 1973 a 90 a.
- 30 Sac. PENTORE Giuseppe † Pinerolo (Torino - Italia) 1973 a 96 a.
- 31 Ch. PRANCZK Sbignievo † Palowo (Polonia) 1973 a 22 a.
- 32 Sac. PRIETO Giuliano † Malaga (Spagna) 1973 a 67 a.
- 33 Sac. REDMOND Michele † Cheam (Inghilterra) 1974 a 69 a.
- 34 Coad. RESMINI Santo C. † Catania (Italia) 1974 a 83 a.
- 35 Sac. RIVA Giovanni † Carate (Milano - Italia) 1973 a 69 a.
- 36 Sac. RIZZI Leopoldo † Buenos Aires (Argentina) 1973 a 90 a.
- 37 Sac. RUSSEL Andrea † Farnborough (Inghilterra) 1973 a 66 a.
- 38 Sac. RUTKOWSKI Giovanni † Richmond (NSW - Australia) 1973 a 66 a.
- 39 Sac. SALZANO Vincenzo † San Justo (Argentina) 29.9.1973 a 74 a.
- 40 Sac. SBERNINI Guido † Chiari (Brescia - Italia) 1973 a 82 a.
- 41 Sac. SCHEID Michele † Schwandorf (Germania) 1973 a 59 a.
- 42 Sac. SELVAM Tomaso † Pannur (Tamil Nadu - India) 1973 a 53 a.

- 43 Coad. SIGNORINI Italo † Alassio (Savona - Italia) 1973 a 68 a.
- 44 Sac. SPIGO Giuseppe † Torino (Italia) 1974 a 44 a.
- 45 Sac. SZCZESNY Miecislao † Gdansk (Polonia) 1973 a 64 a.
- 46 Sac. WYPLER Francesco † Rumia (Polonia) 1973 a 77 a.
- 47 Sac. ZANUSO Guglielmo † Cison di Valmarino (Treviso - Italia) 1973 a 58 a.
- 48 Sac. ZEITLER Luigi † Augsburg (Germania) 1973 a 59 a.



